



# FLASES ON-LINE

Boletín electrónico oficial  
Federación Latinoamericana de Sociedades  
de Sexología y Educación Sexual

**- NÚMERO IV -**

**2026**



## EDITORIAL

Queridas amigas y queridos amigos, en el cuarto Boletín de 2026 os compartimos de nuevo trabajos de nuestras y nuestros colegas que requieren vuestra atención.

El primer artículo escrito por Silvia Aguirre propone que la sexualidad, en sus múltiples dimensiones, no solo como identidad o práctica, sino como conjunto de normas, guiones y estructuras que organizan los vínculos humanos, es una variable explicativa central en la producción de soledad no deseada. Ampliar el mapa conceptual de la soledad para incluir estas dimensiones no es solo un gesto de justicia epistémica: es una condición para

diseñar intervenciones que realmente alcancen a quienes más la padecen.

En el segundo artículo de nuevo Silvia Aguirre junto a Noelia Benedetto apuestan por una sexología que no solo estudie la vertiente placentera, sino que la deconstruya a través del construccionismo social, el conocimiento situado y los feminismos prosexo, entendiendo que el sexo no es un acto natural, sino un denso producto cultural.

En este escenario, emerge en Argentina una propuesta teórico-clínica sexológica, que articula el conocimiento situado, la perspectiva de género con los postulados del feminismo prosexo y las teorías queer configurando una nueva

escuela sexológica: la Sexología con Perspectiva de Género Prosexo.

Seguidamente, Gabriela Artaza Toro expresa que en el marco de la posmodernidad se ha producido una transformación profunda en relación con las prácticas sociales y culturales que regularon la vida sexual durante generaciones anteriores y que durante largos períodos de la historia, la sexualidad fue relegada al ámbito de lo privado, cuidadosamente regulada por normas morales que la circunscribían al matrimonio heterosexual y con fines exclusivamente reproductivos.

Marcelo Manucci reflexiona sobre la sexualidad algorítmica. En este trabajo analiza la convergencia entre la estimulación erótica sin soporte biológico, la hiperdisponibilidad de las plataformas de prosumo mediante instrucciones (prompts), la reconfiguración de la subjetividad y del deseo, y las alteraciones psicofisiológicas en la respuesta sexual humana.

Finalmente, Noelia Benedetto comenta que todas las semanas nos

topamos con noticias acerca de violencias en lo sexual. Algo recurrente que aún sostienen los medios de comunicación es la reproducción de ciertos mitos como ordenadores sociales que han estructurado culturas, que han sostenido una teoría patriarcal a merced de los beneficios que para ciertos usuarios esto traía.

Seguimos compartiendo la proclamación de Oporto sobre salud sexual, derechos y justicia. También, compartimos el lema e información de interés para celebrar el día mundial de la salud sexual de este año.

Ponemos información de interés sobre cursos de formación y eventos que pueden ser de vuestro interés y os animamos a que nos enviéis artículos para el Boletín.

Espero disfrutéis del contenido de este nuevo Boletín que os presentamos.

**Felipe Hurtado Murillo**

# INDICE

|                                                                                                                                                                                                            |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Editorial</b>                                                                                                                                                                                        | <b>1</b>  |
| <b>2. Artículos</b>                                                                                                                                                                                        |           |
| 2.1 Solos de otra manera: soledad no deseada y sexualidades posibles<br>Silvia Aguirre (Argentina)                                                                                                         | 5         |
| 2.2 FLASSES la génesis de la sexología y terapia sexual con<br>perspectiva de género prosexo: fundamentos epistemológicos,<br>políticos y clínicos (2026)<br>Silvia Aguirre y Noelia Benedetto (Argentina) | 15        |
| <b>3. Reflexiones</b>                                                                                                                                                                                      |           |
| 3.1 “De la jubilación erótica al placer en la maduritud: un enfoque<br>posmoderno”<br>Gabriela Aza Toro (Argentina)                                                                                        | 31        |
| 3.2 La sexualidad algorítmica: la frontera de la fantasía, el deseo y<br>las disfunciones<br>Marcelo Manucci (Argentina)                                                                                   | 46        |
| 3.3 Representaciones sociales y mitologías mediáticas de las violencias<br>en lo sexual: un análisis desde la sexología con perspectiva de<br>género prosexo<br>Noelia Benedetto (Argentina)               | 62        |
| <b>4. Reseña bibliográfica</b>                                                                                                                                                                             |           |
| ¿Cómo Superar la adicción al porno?<br>José Luis García (España)                                                                                                                                           | 72        |
| <b>5. Asamblea Mundial de la Salud Sexual. Proclamación de Oporto<br/>sobre Salud sexual, Derechos y Justicia</b>                                                                                          | <b>76</b> |
| <b>6. Día mundial de la salud sexual 2026. Lema “Every Body”</b>                                                                                                                                           | <b>80</b> |
| <b>7. Cursos de interés para la formación</b>                                                                                                                                                              | <b>85</b> |
| <b>8. XXIII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual</b>                                                                                                                                   |           |

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| 8.1 Avances del congreso              | 88 |
| <b>9. Calendario de eventos</b>       | 89 |
| <b>10. Requisitos para autores/as</b> | 91 |

# ARTÍCULO

## SOLOS DE OTRA MANERA:

### SOLEDAD NO DESEADA Y SEXUALIDADES POSIBLES



**Silvia Aguirre.** Licenciada en Psicología. Terapeuta sexual y de pareja. Especialista en docencia universitaria. Doctoranda en Género. Docente Facultad de Psicología UNC. Miembro de FESEA. Argentina.

[silvia64445@gmail.com](mailto:silvia64445@gmail.com)

#### Introducción

¿Cuándo hablamos de soledad no deseada, de quién estamos hablando? Esta pregunta, aparentemente sencilla, revela un problema conceptual y político que atraviesa tanto la investigación como las políticas públicas sobre soledad: el sujeto implícito de la soledad tiende a ser construido como heterosexual, en pareja o aspirante a estarlo, con familia convencional e integrado en redes sociales normativas. Todo lo que se desvía de ese perfil queda, cuando mucho, como nota al pie.

El presente trabajo propone que la sexualidad —en sus múltiples dimensiones, no solo como identidad o práctica, sino como conjunto de normas, guiones y estructuras que organizan los vínculos humanos— es una variable explicativa central en la producción de soledad no deseada. Ampliar el mapa conceptual de la soledad para incluir estas dimensiones no es solo un gesto de justicia epistémica: es una condición para diseñar intervenciones que realmente alcancen a quienes más la padecen.

La soledad no deseada, según la definición clásica de Peplau y Perlman (1982), es la brecha percibida entre las relaciones sociales que una persona tiene y las que desea. Esta definición, centrada en la discrepancia subjetiva, permite advertir que no toda soledad tiene el mismo origen ni el mismo peso social. Hay soledades que son consecuencia de factores circunstanciales —pérdida, enfermedad, migración— y hay

soledades que son consecuencia directa de normas sociales que definen quién merece vínculos y bajo qué condiciones. Las intersecciones entre sexualidad y soledad pertenecen, en gran medida, a esta segunda categoría.

El argumento central se organiza en torno a cinco dimensiones de análisis. En primer lugar, la soledad producida estructuralmente por las disidencias sexuales y de género. En segundo lugar, la soledad específica de las mujeres, que no puede reducirse a datos epidemiológicos sino que requiere un análisis de las estructuras de cuidado y mandato afectivo. En tercer lugar, la soledad sexual como experiencia diferenciada y sistemáticamente invisibilizada. En cuarto lugar, la abstinencia involuntaria como fenómeno subestimado en la investigación sobre soledad. Finalmente, la amatonormatividad como estructura normativa que produce exclusión relacional para amplios sectores de la población.

### **La soledad como producto de la norma: disidencias sexuales y de género**

La investigación empírica sobre soledad y minorías sexuales ofrece un dato que debería inquietar a quienes diseñan políticas: las personas LGBTQI+ tienen una probabilidad un 48,7% mayor que las personas heterosexuales de experimentar soledad no deseada (Elmer y Fokkema, 2022). Este dato no es una curiosidad estadística; es el rastro cuantificable de un proceso social que Michel Foucault (1976/1977) describió con precisión: las sexualidades que escapan a la norma han sido históricamente expulsadas de los espacios de sociabilidad legítima. La patologización, la criminalización y el silenciamiento no solo dañan a las personas en su identidad; las apartan de las redes de apoyo, de la visibilidad y del reconocimiento que hacen posible los vínculos.

El modelo teórico del estrés minoritario (Meyer, 2003) proporciona el mecanismo explicativo. La experiencia crónica de anticipar el rechazo, gestionar la ocultación de la identidad, enfrentar discriminación y carecer de redes familiares de origen como sostén afectivo no produce un daño puntual sino acumulativo. Ese estrés sostenido erosiona las posibilidades relacionales de formas que no siempre son visibles desde afuera: la persona puede tener contactos sociales abundantes y al mismo tiempo vivir una soledad emocional profunda, porque ninguno de esos vínculos puede alojar su experiencia completa.

Judith Butler (1990/2007) aporta una dimensión adicional. Para Butler, las normas de género y sexualidad no son solo restricciones externas: son condiciones de legibilidad social. Quien no se ajusta a ellas no solo es discriminado; directamente no es reconocido como sujeto pleno de vínculos. Eve Kosofsky Sedgwick (1990/1998) añade que el armario —esa estructura de ocultamiento obligatorio— produce una soledad específica que no tiene equivalente fuera de la experiencia LGBTQI+: la soledad del secreto, que es simultáneamente social y existencial, y que persiste incluso cuando la persona está rodeada de otros.

Es importante subrayar que la soledad en las disidencias sexuales no es una propiedad de las personas sino un efecto de los contextos. José Esteban Muñoz (2009) propone una lectura que no se detiene en el diagnóstico: la melancolía y la soledad queer son también posiciones desde las que se inventan formas radicalmente nuevas de estar con otros. Las familias elegidas, las comunidades de afinidad, las redes de cuidado no conyugales que han construido históricamente las comunidades LGBTQI+ no son sustitutos fallidos de los vínculos normativos, sino formas propias de organización de la vida relacional que merecen ser reconocidas como tales.

### **La paradoja de estar sola acompañada: mujeres y soledad estructural**

Las mujeres tienen una prevalencia de soledad no deseada consistentemente mayor que los hombres en casi todos los estudios disponibles —alrededor de un 30% frente a un 23% en España (Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada, 2022)—, pero el dato epidemiológico es solo la superficie de un fenómeno mucho más complejo. La investigación cualitativa revela una diferencia en la textura misma de la soledad: mientras que los hombres subrayan la ausencia de conexiones sociales de calidad, las mujeres describen una arquitectura de la soledad más densa, que incluye sentimientos de abandono y vacío que coexisten con la presencia de otros (Fundación la Caixa, 2020).

Un hallazgo especialmente revelador sintetiza esta paradoja: las mujeres mayores se sienten más solas en los momentos en que están acompañadas que cuando están físicamente solas (Celdrán, 2022). Esta inversión de la lógica habitual —según la cual la compañía protege de la soledad— apunta a un problema que no es relacional sino estructural. La pregunta pertinente no es por qué las mujeres tienen menos vínculos, sino por qué los vínculos que tienen no satisfacen sus necesidades de intimidad real.

El análisis feminista ofrece la respuesta. Rivas Sarabia et al. (2020) señalan que los imaginarios sociales involucrados en la construcción identitaria de la mujer, transversalizados por la condición heteronormativa, imposibilitan a las mujeres el placer de vivir en soledad, nulificando su potencial como vehículo empoderador. La disponibilidad afectiva permanente hacia otros —hijos, pareja, padres, comunidad— no es una elección libre sino un mandato que coloniza incluso los momentos en que la mujer está físicamente sola. Casi el 40% de las mujeres mayores reconoce que nunca disfruta de su soledad, no porque no estén solas alguna vez, sino porque ese tiempo está ocupado por la preocupación y la culpa (Celdrán, 2022).

Silvia Federici (2010) ofrece el marco histórico-político: el confinamiento de las mujeres al trabajo reproductivo y de cuidados no remunerado fue un proceso activo de expropiación que organizó sus trayectorias vitales en torno al sostenimiento de otros. Las consecuencias para la vida relacional son directas: quien sostiene a otros desde la invisibilidad raramente tiene quien la sostenga a ella. La soledad de las mujeres mayores, especialmente la de las viudas que vivieron en ese modelo, es en parte el resultado diferido de esa asimetría de cuidados.

Una perspectiva de género sobre la soledad no deseada obliga, entonces, a ir más allá del diseño de actividades de socialización para mujeres mayores. Implica interrogar las estructuras que producen esa soledad: la división sexual del trabajo, el mandato de disponibilidad afectiva, la heteronormatividad como organizadora de los vínculos legítimos. Sin esa interrogación, las intervenciones tratan síntomas sin tocar las causas.

### **La soledad sexual: una dimensión ausente en los debates**

Existe una dimensión de la soledad que los programas de intervención y buena parte de la investigación académica han ignorado sistemáticamente: la soledad sexual. El concepto de sexual loneliness, desarrollado por Räsänen (2023) en el campo de la bioética, designa la experiencia de quien desea intimidad erótica —ya sea como contacto físico, como reconocimiento del propio deseo o como conexión íntima— y no puede acceder a ella. Es una forma de soledad que puede coexistir con vínculos sociales abundantes y que no se resuelve con más actividades grupales o con acompañamiento comunitario.

La evidencia disponible indica que la soledad sexual disminuye la autoestima y el estado de ánimo en hombres y mujeres, y que puede manifestarse como irritabilidad, vergüenza o depresión (Räsänen, 2023). Su invisibilización en los discursos sobre salud y bienestar no es casual: refleja un tabú extendido que asocia la necesidad de intimidad erótica con la juventud y la normatividad, dejando fuera a quienes envejecen, a quienes tienen discapacidades, a quienes no responden a los cánones de atractivo hegemónicos, a quienes viven con enfermedades crónicas.

La soledad sexual en la vejez merece especial atención. La sexualidad en la vejez es una de las dimensiones humanas menos exploradas y atendidas por las ciencias de la salud, pese a las evidencias de necesidad de cuidado expresadas por los propios adultos mayores (Flórez Alarcón et al., 2024). La viudez, en particular, produce una ruptura que pocas veces se nombra con claridad: no solo se pierde la compañía y el proyecto de vida compartido, sino también la posibilidad de intimidad erótica y afectiva. Esta pérdida rara vez se reconoce como legítima porque la sexualidad en la vejez es culturalmente borrada. El sentirse viejo, la soledad conyugal y la represión sexual históricamente vivida son obstáculos poderosos para la vivencia plena de la sexualidad en esta etapa (Flórez Alarcón et al., 2024).

Incorporar la soledad sexual al mapa de la soledad no deseada no supone reducir los vínculos humanos a su dimensión erótica. Supone reconocer que la intimidad tiene múltiples dimensiones —emocional, física, erótica, cuidadora— y que la ausencia de cualquiera de ellas puede producir sufrimiento real. Una política de soledad que ignore esta dimensión está, en el mejor de los casos, incompleta.

### **La abstinencia involuntaria: sufrimiento real, debate contaminado**

La abstinencia involuntaria es la experiencia de quienes desean relaciones sexuales o afectivas y no logran establecerlas, a pesar de desearlo sostenidamente. Es un fenómeno más amplio y antiguo que la cultura incel —con la que se ha confundido en los últimos años—, y afecta a personas muy diversas en términos de género, edad y orientación sexual. La investigación pionera de Donnelly et al. (2001) muestra que quienes atraviesan períodos extendidos de abstinencia involuntaria pueden experimentar desde vergüenza y baja autoestima hasta depresión severa, y que frecuentemente sienten que su desarrollo afectivo quedó bloqueado en un punto temprano.

Uno de los hallazgos más relevantes de esta literatura es que la soledad asociada a la abstinencia involuntaria puede convertirse en un obstáculo para buscar las relaciones que pondrían fin a esa situación: la vergüenza, la ansiedad social y la creencia de ser inapto para el vínculo forman un círculo que se refuerza a sí mismo (Maxwell et al., 2023). La abstinencia involuntaria no es, entonces, solo ausencia de pareja sexual; es con frecuencia una forma compleja de soledad que involucra la identidad, la autoestima y la percepción del propio lugar en el mundo relacional.

El debate público sobre este fenómeno ha sido capturado por discursos misóginos y violentos que lo han convertido en bandera de un movimiento de odio. Esta captura discursiva es un problema político serio, pero no puede ser una razón para que la investigación y la clínica abandonen el campo. El sufrimiento real de quienes viven la abstinencia involuntaria sin adscribirse a ideologías de odio —que son la mayoría— merece abordaje empático y sin moralización. La distinción entre el fenómeno y su colonización ideológica es tarea urgente de las ciencias sociales y de la salud.

### **La amatonormatividad: cuando la norma relacional produce soledad**

Ninguna de las dimensiones anteriores puede entenderse plenamente sin considerar el sistema normativo que las enmarca. Elizabeth Brake (2012) acuñó el concepto de amatonormatividad para describir la suposición generalizada, tan naturalizada que resulta casi invisible, de que todos los seres humanos están mejor en una relación exclusiva, romántica, monógama y de largo plazo, y que todos buscan esa relación. Esta suposición no es solo una creencia cultural: está inscrita en las instituciones, en los marcos legales y en los dispositivos de intervención social.

La amatonormatividad produce soledades de varios tipos simultáneamente. Para quienes no tienen pareja romántica —ya sea por elección, por circunstancias o por incapacidad de sostener ese modelo—, la norma opera como estigma: la persona soltera es percibida como incompleta, fracasada o sospechosa. Para quienes están en pareja, pero esa pareja no satisface sus necesidades relacionales más amplias, la norma opera como trampa: los vínculos de amistad profunda, cuidado mutuo y compañía no erótica son sistemáticamente devaluados frente al vínculo romántico, de modo que la persona queda relacionalmente empobrecida aunque esté emparejada. Para quienes exploran modelos alternativos —relaciones no monógamas éticas, vínculos queerplatónicos,

celibato por elección, asexualidad— la norma opera como invisibilidad: sus formas de vida relacional no encuentran reconocimiento ni andamiaje institucional.

Brake (2012) señala que la amatonormatividad produce lo que llama el sacrificio de otras relaciones en función del amor romántico, relegando la amistad y otros vínculos afectivos a la invisibilidad cultural. Anthony Giddens (1992/1998) complementa este análisis desde la sociología: la modernidad tardía ha producido la relación pura, un tipo de vínculo romántico más negociado, más frágil y exigente emocionalmente que los modelos anteriores. Esa fragilidad genera formas de soledad inéditas: el vínculo dura menos, la red de apoyo se concentra en él y cuando se rompe deja un vacío que las demás relaciones —sistemáticamente descuidadas en su nombre— no pueden llenar.

La amatonormatividad afecta también el diseño de las intervenciones contra la soledad. Cuando los programas asumen que el problema es la ausencia de pareja y que la solución es la integración en actividades grupales que conduzcan a nuevas relaciones románticas, están reproduciendo la norma que produce parte del problema. Una intervención genuinamente incluyente necesita ampliar su noción de lo que cuenta como vínculo, y proteger institucionalmente formas de vida relacional que hoy quedan fuera del reconocimiento legal y social.

### **Conclusiones: ampliar el mapa para alcanzar a quienes más solos están**

Las cinco dimensiones analizadas en este trabajo —la soledad producida por las disidencias sexuales y de género, la soledad estructural de las mujeres, la soledad sexual, la abstinencia involuntaria y la amatonormatividad— no son casos marginales ni problemáticas de nicho. Son territorios que involucran a fracciones sustanciales de la población y que la investigación y las políticas sobre soledad tienden a ignorar por razones que tienen más que ver con supuestos normativos implícitos que con falta de evidencia.

El argumento central puede formularse del siguiente modo: la soledad no deseada no es un fenómeno neutro respecto de la sexualidad. Está organizada, en parte, por normas sexuales y relacionales que determinan quién merece vínculos, de qué tipo y bajo qué condiciones. Ignorar esa dimensión normativa equivale a tratar síntomas sin comprender las causas, y condena a los grupos más afectados a intervenciones que no les hablan ni los alcanzan.

Las implicancias prácticas de este análisis son concretas. En el plano de la investigación, es necesario incorporar variables de orientación sexual, identidad de género, modelo relacional y acceso a intimidad erótica en los estudios sobre soledad, en lugar de tratarlos como datos de control. En el plano de la intervención, los programas deben diseñarse asumiendo que sus destinatarios tienen trayectorias vitales, identidades y necesidades afectivas diversas, y que algunos de los obstáculos que enfrentan son de naturaleza estructural y no solo circunstancial. En el plano de las políticas públicas, reconocer legalmente vínculos no conyugales —amistades profundas, familias elegidas, redes de cuidado mutuo— es una política de soledad, aunque no se llame así.

Ampliar el mapa de la soledad es también ampliar el mapa de los vínculos posibles. Una sociedad que reconoce más formas de vincularse —y que deja de jerarquizarlas según su proximidad al ideal romántico monógamo— no solo es más justa: es una sociedad donde más personas tienen oportunidades reales de no estar solas.

## **Referencias**

- Brake, E. (2012). *Minimizing marriage: Marriage, morality, and the law*. Oxford University Press.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. (Obra original publicada en 1990)
- Cacioppo, J. T., y Patrick, W. (2008). *Loneliness: Human nature and the need for social connection*. W. W. Norton & Company.
- Celdrán, M. (2022). Una mirada de género al envejecimiento. El caso de la soledad no deseada. Ajuntament de Barcelona. [https://ajuntament.barcelona.cat/dones/es/noticia/una-mirada-de-genero-al-envejecimiento-el-caso-de-la-soledad-no-deseada\\_1158386](https://ajuntament.barcelona.cat/dones/es/noticia/una-mirada-de-genero-al-envejecimiento-el-caso-de-la-soledad-no-deseada_1158386)
- De Jong Gierveld, J. (1998). A review of loneliness: Concept and definitions, determinants and consequences. *Reviews in Clinical Gerontology*, 8(1), 73–80. <https://doi.org/10.1017/S0959259898008137>
- DePaulo, B. (2006). *Singled out: How singles are stereotyped, stigmatized, and ignored, and still live happily ever after*. St. Martin's Press.

- Donnelly, D., Burgess, E., Anderson, S., Davis, R., y Dillard, J. (2001). Involuntary celibacy: A life course analysis. *Journal of Sex Research*, 38(2), 159–169. <https://doi.org/10.1080/00224490109552083>
- Elmer, E. M., y Fokkema, T. (2022). Minority stress and loneliness in a global sample of sexual minority adults: The roles of social anxiety, social inhibition, and community involvement. *Archives of Sexual Behavior*, 51, 2419–2436. <https://doi.org/10.1007/s10508-021-02132-3>
- Federici, S. (2010). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. *Traficantes de Sueños*.
- Flórez Alarcón, L., García Hernández, M. T., Herrera Lasso, M., y Zúñiga Zárate, J. (2024). Influencias del mundo y el cuerpo en la sexualidad del adulto mayor. *Enfermería Global*, 23(1), 339–370. <https://doi.org/10.6018/eglobal.585381>
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad*. Vol. 1: La voluntad de saber. Siglo XXI. (Obra original publicada en 1976)
- Fundación la Caixa / Observatorio Social. (2020). La soledad no deseada en las personas mayores. <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/es/-/la-soledad-no-deseada-en-las-personas-mayores>
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Cátedra. (Obra original publicada en 1992)
- Kuyper, L., y Fokkema, T. (2010). Loneliness among older lesbian, gay, and bisexual adults: The role of minority stress. *Archives of Sexual Behavior*, 39(5), 1171–1180. <https://doi.org/10.1007/s10508-009-9513-7>
- Maxwell, M. A., Robinson, S. L., y Post, L. (2023). One is the loneliest number: Involuntary abstinence (incel), mental health, and loneliness. *Current Psychology*, 42, 22378–22390. <https://doi.org/10.1007/s12144-023-04275-z>
- Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin*, 129(5), 674–697. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.129.5.674>
- Muñoz, J. E. (2009). *Cruising utopia: The then and there of queer futurity*. New York University Press.

- Observatorio Estatal de la Soledad No Deseada / SoledadES. (2022). Informe de percepción social de la soledad no deseada. Fundación ONCE / Fundación AXA.
- Peplau, L. A., y Perlman, D. (Eds.) (1982). *Loneliness: A sourcebook of current theory, research and therapy*. John Wiley and Sons.
- Räsänen, J. (2023). Sexual loneliness: A neglected public health problem? *Bioethics*, 37(3), 209–214. <https://doi.org/10.1111/bioe.13134>
- Rivas Sarabia, J. L., García Mora, M. E., y Sandoval García, A. P. (2020). Cosas del amor. Sola, desolada, vulnerada o sacrificada. Imaginarios de género que obstaculizan el ejercicio de autonomía en mujeres académicas. *Debate Feminista*, 59, 115–140. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.05>
- Sedgwick, E. K. (1998). *Epistemología del armario*. Ediciones de la Tempestad. (Obra original publicada en 1990)
- Weeks, J. (2009). *Sexuality* (3.<sup>a</sup> ed.). Routledge. (Obra original publicada en 1986)

# ARTÍCULO

## FLASSES LA GÉNESIS DE LA SEXOLOGÍA Y TERAPIA SEXUAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PROSEXO: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS, POLÍTICOS Y CLÍNICOS (2026)



**Silvia Aguirre.** Licenciada en Psicología. Terapeuta sexual y de pareja. Especialista en docencia universitaria. Doctoranda en Género. Docente Facultad de Psicología UNC. Miembro de FESEA. Argentina.

[sn\\_aguirre@hotmail.com](mailto:sn_aguirre@hotmail.com)

**Noelia Benedetto.** Licenciada en Psicología. Sexóloga con Perspectiva de Género prosexo. Terapeuta de Pareja y no monogamias. Especialista en Salud Mental Interdisciplinaria. Especializanda en Estudios de Género. Docente Facultad de Psicología UNC. Miembro adherente FESEA y AASM. Argentina.

[noebenedetto@gmail.com](mailto:noebenedetto@gmail.com)

### Orígenes históricos y las Guerras del Sexo del Feminismo (1978-1984)

La génesis del movimiento pro-sexo se localiza en las denominadas "Guerras del sexo" (*Feminist sex wars*), una serie de debates internos extremadamente intensos que polarizaron al feminismo en los Estados Unidos y el Reino Unido (Vance, 1984). Durante este periodo, la sexualidad pasó de ser un tema de liberación personal a convertirse en el eje de una disputa sobre la identidad misma del movimiento. Las feministas antipornografía, representadas por figuras como Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon, sostenían que bajo el patriarcado, la sexualidad femenina estaba tan colonizada que el consentimiento era prácticamente imposible, acuñando la máxima: "la pornografía es la teoría, la violación es la práctica" (Glick, 2000; Rubin, 1984).

En respuesta a lo que percibían como un retorno al puritanismo moral y al autoritarismo, surgió una coalición de activistas, trabajadoras del sexo, académicas y

lesbianas que defendían que el placer es un derecho político y que el control sobre el propio cuerpo incluye el derecho a participar en prácticas sexuales transgresoras (Rubin, 1984). El punto de inflexión fue la Conferencia de Barnard sobre Sexualidad de 1982, titulada "Hacia una política de la sexualidad", donde las tensiones estallaron cuando las feministas antipornografía, excluidas del comité organizador, realizaron manifestaciones externas denunciando el evento como una capitulación ante el patriarcado (Vance, 1984). Este conflicto marcó el fin de la hegemonía del feminismo de la segunda ola y anunció la llegada de una sensibilidad más plural y conflictiva respecto a la diversidad erótica (Rubin, 1984).

### **Distinción conceptual: Feminismo pro-sexo vs. Movimiento sex-positive**

Uno de los errores más comunes es el uso intercambiable de los términos "pro-sexo" y "sex-positive". Aunque comparten raíces, representan filosofías políticas distintas. El feminismo pro-sexo nació como una crítica radical al poder estatal y patriarcal, centrándose en la defensa de las disidencias sexuales y la libertad de expresión frente a la censura. El término *pro-sex* fue acuñado por la periodista Ellen Willis en 1979 para denunciar el "moralismo" que empezaba a imperar en el feminismo radical de la época (Willis, 1981). Por el contrario, la vertiente *sex-positive* que se popularizó en la década de 1990 y 2000 ha sido criticada por haberse deslizado hacia un modelo liberal de consumo.

La teoría feminista materialista y crítica argumenta que el movimiento *sex-positive* contemporáneo en ocasiones ignora las limitaciones materiales y de clase, promoviendo una idea de "empoderamiento" que se ajusta a los valores del mercado capitalista. Mientras que el pro-sexo de Willis y Rubin era inherentemente opositor y buscaba proteger a los grupos marginalizados del acoso policial y legal, el *sex-positive* moderno suele enfocarse en la "elección individual" sin cuestionar cómo esas elecciones están preconfiguradas por normas sociales que todavía benefician al deseo masculino. Esta diferencia es crucial: el feminismo pro-sexo es una estrategia de supervivencia política para lo transgresor, mientras que el *sex-positive* es una ética de bienestar personal integrada en la cultura dominante.

### **Representantes fundamentales y sus contribuciones teóricas**

El desarrollo del feminismo pro-sexo no habría sido posible sin un conjunto de pensadoras que desafiaron la ortodoxia de su tiempo, utilizando herramientas de la antropología, el periodismo y el derecho para construir un nuevo paradigma. Estas son algunas:

Ellen Willis: Periodista estadounidense del Village Voice, fue la primera en acuñar el término "pro-sexo" en 1979 para distanciarse de lo que llamó la "deriva moralista" del feminismo radical. Su argumento central era que las feministas no debían centrarse en una sola cuestión como la pornografía, ya que esto permitía que el movimiento fuera cooptado por la derecha religiosa. Para Willis, el verdadero peligro para las mujeres no era la representación sexual, sino la falta de acceso al aborto, la dependencia económica y la represión de la autonomía sexual por parte de las instituciones tradicionales (Willis, 1981).

Gayle Rubin: Antropóloga estadounidense, es la teórica más influyente de esta corriente. En su obra maestra "Thinking Sex" (1984), propuso que la sexualidad debe ser analizada como un sistema de estratificación independiente del género. Rubin introdujo el concepto de "jerarquía sexual" o "círculo encantado/mágico", que sitúa la heterosexualidad monógama y reproductiva en la cima, mientras que margina y criminaliza prácticas como el sadomasoquismo (hoy BDSM), el trabajo sexual y el sexo fuera del matrimonio. Su defensa de las "variaciones sexuales benignas" postula que la mayoría de los actos sexuales consensuados son simplemente formas diferentes de expresión humana y no signos de patología o degradación moral.

Carole Vance: Antropóloga y coordinadora académica de la Conferencia de Barnard (1982), formuló el influyente marco de "placer y peligro" (*pleasure and danger*), argumentando que la sexualidad femenina está marcada por una tensión constante entre ambos polos y que el feminismo debe trabajar para reducir los riesgos sin clausurar el derecho al placer (Vance, 1984). Asimismo, fue cofundadora de la Feminist Anti-Censorship Task Force (FACT), oponiéndose a las leyes de censura impulsadas por el abolicionismo (Vance & Snitow, 1984).

Pat Califia: Escritor estadounidense. Originalmente vinculado al colectivo Samois, Califia fue una de las primeras voces en defender que el sadomasoquismo lésbico es una práctica inherentemente feminista porque permite a las mujeres explorar el poder y

el control de manera consciente y consensuada. Su trabajo desafió la noción de que el sadomasoquismo era una imitación del patriarcado, argumentando que jugar con el poder puede ser una forma de subvertirlo y desarmarlo (Califia, 1994).

### **Creación de la Sexología y Terapia sexual pro-sexo**

La sexología contemporánea se encuentra atravesada por disputas epistemológicas, políticas y éticas que cuestionan los fundamentos sobre los cuales se estructuró la tradición sexológica clásica. Paralelamente al feminismo pro-sexo, la sexología crítica surgió como una disciplina que cuestiona los modelos biomédicos que intentan reducir la sexualidad a una serie de funciones fisiológicas o respuestas mecánicas. Este enfoque se aleja de las clasificaciones del DSM para adoptar un modelo biopsicosocial pero no específicamente pro-sexo.

En este escenario, emerge en Argentina una propuesta teórico-clínica sexológica, que articula el conocimiento situado, la perspectiva de género con los postulados del feminismo prosexo y las teorías queer configurando una nueva escuela sexológica: la Sexología con Perspectiva de Género Prosexo (SPGP).

A diferencia de la sexología clínica tradicional o de la terapia sexual feminista, la sexología pro-sexo se identifica explícitamente con la despatologización de las prácticas consensuadas y la defensa de las disidencias eróticas frente a la autoridad médica y estatal. Sus referentes no se enfocan en "la función", sino en subvertir las normas que definen qué es una sexualidad "sana" o "correcta".

### **La incomodidad como motor**

Históricamente, la sexualidad ha sido un espacio de disputas normativas. La sexología clásica ha operado bajo el imperativo de "rectificar" un funcionamiento sexual presentado como universal (Benedetto, 2024), partiendo de una epistemología positivista, en la cual la ciencia busca una verdad única, a la que accede mediante un método que se propone como objetivo.

Nuestro recorrido no nació de una mera inquietud intelectual, sino de una profunda incomodidad ética, clínica, epistemológica y política frente al estado de la sexología y la formación en salud mental. Ambas veníamos trabajando en el campo clínico y docente cuando comenzamos a advertir que la mayoría de los dispositivos terapéuticos disponibles abordaban la sexualidad como una función a restaurar, un síntoma a corregir

o un rendimiento a optimizar. Incluso los modelos más difundidos en la práctica sexológica (como el PLISSIT de Annon o el esquema de respuesta sexual humana DEMOR de Masters & Johnson y Kaplan), si bien representaron avances históricos, reproducían una lógica funcionalista, vertical y despolitizada del malestar sexual.

Al observar el panorama académico y clínico, fuimos testigos de una ausencia patente: la falta de una formación reflexiva, crítica y humanizada sobre la sexualidad. Nuestra práctica surge de una doble interpelación y rebeldía: nos plantamos frente a una sexología clásica asentada sobre el Modelo Médico Hegemónico (que ha dedicado su historia a solidificar un régimen de normalidad funcionalista) y frente a la omisión curricular de la sexualidad en las carreras de grado, una violencia epistémica que perpetúa la ignorancia (Aguirre & Benedetto, 2025).

Fue en ese cruce entre práctica clínica, docencia universitaria y reflexión feminista que comenzamos a delinear lo que más tarde nombraríamos Sexología con Perspectiva de Género Prosexo (Aguirre & Benedetto, 2021, 2025; Benedetto, 2024, 2025) acompañadas por la iluminación y sapiencia de emma song. Lo que inicialmente fue una serie de intervenciones críticas y ajustes clínicos se transformó progresivamente en un marco teórico sistemático, en un modelo de intervención propio y en espacios formativos institucionalizados.

Frente a esto, nuestra apuesta ha sido tramar una sexología que no solo estudie la vertiente placentera, sino que la deconstruya a través del construccionismo social, el conocimiento situado y los feminismos prosexo, entendiendo que el sexo no es un acto natural como dice Tiefer, sino un denso producto cultural (Aguirre & Benedetto, 2025).

### **La ruptura con la sexología clásica**

El punto de partida de la SPGP no es meramente una ampliación temática de la sexología tradicional, sino una crítica estructural a su matriz epistemológica. La sexología clásica se asentó sobre una matriz positivista, heterosexual, binaria, androcéntrica, genitalocéntrica y coitocentrista, operando bajo el supuesto de un modelo universal de respuesta sexual humana. Este modelo estableció un patrón normativo desde el cual se definieron las denominadas “disfunciones sexuales” (Benedetto, 2024) .

Dicha tradición se inscribe en el Modelo Médico Hegemónico, que privilegia la funcionalidad, la genitalidad y la estabilidad de la pareja monógama como ejes centrales

del bienestar sexual. La patologización de las variaciones en el deseo, el placer o las prácticas sexuales aparece entonces como efecto de una epistemología normalizadora (Aguirre, 2025).

La SPGP surge como respuesta a esta violencia epistémica. No se trata de “restaurar un funcionamiento”, sino de problematizar las categorías mismas desde las cuales se define el malestar sexual (Benedetto, 2024).

### **El giro epistemológico**

La creación de la SPGP implica un desplazamiento paradigmático desde una sexología descriptiva-funcional hacia una sexología construccionista, crítica y situada.

Sostenemos que este enfoque se nutre de 6 ejes centrales:

1. Construccionismo social.
2. Perspectiva de género.
3. Feminismo prosexo.
4. Teorías queer.
5. Interseccionalidad.
6. Conocimiento situado.

El construccionismo permite comprender la sexualidad no como un dato biológico inmutable, sino como una producción histórica, cultural y política. La perspectiva de género introduce el análisis de los mandatos diferenciales de socialización y de las asimetrías estructurales que inciden en la vivencia del deseo y el placer. El feminismo prosexo aporta una posición política que rechaza la patologización y censura de determinadas prácticas sexuales, defendiendo la autodeterminación erótica (Benedetto, 2025). Nos nutrimos de los estudios queer y del feminismo prosexo para analizar la sexualidad en términos de poder y privilegio cuestionando cómo las normas estructurales condicionan las experiencias. Contextualizando el malestar en tramas de clase, edad, corporalidad y orientación a través de los lentes de la interseccionalidad. El conocimiento situado ofrece una crítica a la objetividad tradicional, entendiendo que todos los conocimientos son parciales y que dependen de la posición de lxs investigadores, agregando a los procesos reflexivos, la difracción, que visibiliza las interferencias y los patrones de diferencia que crea la investigación (Haraway, 1991). Este entrecruzamiento no es meramente teórico: constituye la arquitectura epistemológica fundante de la SPGP.

## **Marco Teórico:**

### ***La distinción política: prosexo vs. sex-positive***

Es fundamental clarificar nuestro posicionamiento teórico. Como ya se mencionó anteriormente, si bien existen áreas de superposición con el movimiento *sex-positive* (como la defensa de la autonomía y la diversidad), nuestras bases difieren. Mientras el movimiento *sex-positive* surge como una respuesta cultural y educativa para promover la positividad, el bienestar y la celebración del placer, la Sexología con Perspectiva de Género Prosexo (SPDGP) adopta una postura explícitamente política y estructural. Mientras el movimiento *sex-positive* promueve una actitud afirmativa hacia la sexualidad consensuada, el feminismo prosexo enfatiza la dimensión política de la liberación sexual, particularmente en relación con las mujeres y disidencias. El consentimiento, la agencia y la autonomía corporal no son meros principios abstractos, sino criterios clínicos fundamentales. Esto implica, por ejemplo, cuestionar pánicos morales en torno a la pornografía, el trabajo sexual o las no monogamias que históricamente han patologizado (Benedetto, 2025).

Decir "prosexo", siguiendo a val flores (2015), implica una posición crítica contra la patologización de prácticas, contra la censura estatal y religiosa, y contra los pánicos morales que rodean al trabajo sexual y la pornografía. No se trata de una obligación de gozar de ciertas maneras (como a veces impone el imperativo *sex-positive*), sino de cuestionar la moral dominante que jerarquiza las prácticas sexuales e incitar a una crítica radical de los placeres y sus legitimaciones (Benedetto, 2024; 2025).

### ***La Matriz heterosexual y el Malestar de género***

Nuestra teoría se erige sobre la crítica a la "matriz heterosexual" descrita por Butler (1990), ese entramado que naturaliza que los cuerpos, géneros y deseos deben alinearse obligatoriamente bajo la coherencia varón-masculino-heterosexual o mujer-femenina-heterosexual (en Aguirre & Benedetto, 2020). Esta estructura genera "malestares de género": sufrimientos psíquicos derivados tanto de la transgresión como de la obediencia intensa a los mandatos neobinarios modernos y neoliberales (Pujal I Llombart, 2017 en Aguirre & Benedetto, 2020).

Los mandatos de género actúan como fuertes moldeadores que desdibujan las singularidades para generar "seres en serie". En la clínica, observamos cómo las

personas socializadas como mujeres enfrentan una sobredemanda contradictoria: ser responsables de la vida afectiva, profesionales exitosas y cumplir con ideales estéticos hegemónicos, lo cual vacía sus posibilidades de deseo propio (Aguirre, 2025).

De este modo, la SPGP no se limita a intervenir en dificultades sexuales individuales, sino que interroga las matrices normativas que producen malestar.

### **Intervenciones clínicas:**

#### ***De la Disfunción a la Dificultad sexual***

Uno de los primeros desplazamientos que realizamos fue conceptual. Advertimos que el término “disfunción sexual” arrastraba una matriz médica normalizadora. Implicaba la existencia de un funcionamiento sexual estándar y universal respecto del cual ciertas experiencias quedaban clasificadas como fallas. Nuestra propuesta clínica rompe con la teleología del orgasmo y la funcionalidad genital. En la terapia sexual *mainstream*, el malestar se vincula a la incapacidad de alcanzar un estándar de “normalidad” estadística (frecuencia, erección, orgasmo coital). Comprendimos que muchas consultas no expresaban un déficit fisiológico sino una colisión entre el deseo singular y los mandatos de género. Nosotras desplazamos el foco: comenzamos a hablar de “dificultades sexuales” en lugar de “disfunciones” (término que señala un funcionamiento fallido respecto a una norma mecánica y patologizante), entendiendo que el malestar no residía en el cuerpo sino en la fricción entre subjetividad y norma (Benedetto, 2024; Aguirre & Benedetto, 2020).

Entendemos las dificultades sexuales no como condiciones patológicas, sino como problemas políticos: son las implicaciones sexuales del patriarcado. Hacen referencia a los padecimientos subjetivos resultantes de los encuentros y desencuentros, y a la angustia aparejada por no cumplir con el guión sexual normativo (Benedetto, 2024).

Esta crítica fue uno de los pilares fundacionales de la Sexología con Perspectiva de Género Prosexo (Benedetto, 2024).

#### ***Nuevo Modelo de Respuestas Sexuales Humanas***

En nuestro trabajo de revisión crítica señalamos la necesidad de pasar de una concepción de “respuesta sexual humana” a “respuestas sexuales humanas”, pluralizando la experiencia erótica (Aguirre & Benedetto, 2020). Esta pluralización no fue un mero gesto lingüístico: implicó cuestionar el modelo lineal DEMOR, históricamente

consolidado en la sexología occidental, y reconocer la diversidad de modos en que el deseo y el placer se configuran.

Frente a los modelos lineales de Masters y Johnson o Kaplan, hemos desarrollado un "Modelo de Respuestas Sexuales Humanas" (Aguirre & Benedetto, 2020; revisado 2023) que no es lineal (tiene el formato de una banda de Moebius), ni binario. Incorporamos fases que habían sido invisibilizadas o malinterpretadas:

1. Cortejo: Entendido como una fase paraguas, presente antes, durante y después del encuentro, vital para la seducción y el erotismo, frecuentemente olvidada en vínculos de larga data (desarrollada por Benedetto).
2. Deseo: Diferenciando entre deseo erótico, genésico, hedónico y fusivo, y validando la fluctuación o ausencia de deseo como no patológica.
3. Excitación: Diferenciando la respuesta genital de la mental (excitación no concordante de Chivers, 2005), algo crucial en personas socializadas como mujeres.
4. Meseta: Mantenimiento de la excitación. Puede ser registrada o no de manera consciente.
5. Vivencia Orgásmica (VO): Concepto acuñado por Benedetto. Plural y singular. Desgenitalizando el placer y adoptando el concepto de "clítoris nómade" (Esther Díaz) para describir un placer que no cumple normas anatómicas.
6. Período refractario: posterior a la vivencia orgásmica, en la cual los estímulos no provocan respuestas sexuales. Presente tanto en personas con pene como con vulva.
7. Fase Post-Resolutoria: Fase desarrollada por Aguirre. Momento final del encuentro sexual y se presenta sobre todo al plano psíquico (emociones, sensaciones, conexión). Identificamos una dificultad específica en esta etapa, donde pueden aparecer angustia o sensación de vacío tras el encuentro, a menudo ligadas a la falta de contención vincular o malestares de género (Aguirre & Benedetto, 2023).
8. Fase de Satisfacción: es la evaluación subjetiva de las dimensiones positivas y negativas asociadas al encuentro sexual, es decir, la interpretación del bienestar físico, mental y emocional que resulta de la experiencia, contemplada en todas

sus posibilidades (individual o compartida), tanto en sus aspectos actuales como histórico biográficos.

### ***El Modelo de intervención E<sup>2</sup>-I<sup>2</sup>-A<sup>3</sup>***

Nuestra revisión de los modelos clásicos no implicó negarlos sino situarlos históricamente. El modelo PLISSIT (Annon, 1976) introdujo una estructura escalonada de intervención (Permiso, Información Limitada, Sugerencias Específicas, Terapia Intensiva) que permitió democratizar la atención sexológica. Sin embargo, advertimos que el acto de “dar permiso” colocaba al terapeuta en una posición vertical, como autoridad moral legitimadora del deseo. Desde nuestra perspectiva, el problema no es otorgar permiso sino acompañar la agencia (Giddens, 1979). Las personas no necesitan autorización para desear; necesitan herramientas para sostener su deseo en un entorno cultural que lo restringe.

El modelo EPITEX (Carrobles & Sanz Yagüe, 1991), al priorizar la educación, representó un avance, pero mantuvo una concepción funcionalista centrada en la restauración del coito. Ambos modelos carecían de análisis de género e interseccionalidad (Crenshaw, 1989).

Nuestra propuesta no eliminó la información ni las tareas conductuales, pero las resignificó dentro de un marco político y situado. Para operacionalizar esta perspectiva, Aguirre desarrolló un modelo de trabajo clínico exhaustivo denominado E<sup>2</sup>-I<sup>2</sup>-A<sup>3</sup> (2024), el cual supera las limitaciones de modelos tradicionales como el PLISSIT o el EPITEX, que adolecen de verticalidad y falta de análisis estructural (Benedetto, 2026).

Este esquema no es secuencial ni jerárquico, es una rueda dinámica de componentes recursivos. Las dos “E” refieren a la escucha: la escucha del self del terapeuta y la escucha del contenido explícito e implícito del consultante. Incorporamos aquí el concepto de Ideas Básicas Subyacentes (IBS), aquellas creencias no explicitadas que sostienen el malestar. Las dos “I” refieren a Información e Indicaciones Específicas, pero entendidas como alfabetización sexual situada y ampliación del repertorio erótico, no como corrección mecánica. Las tres “A” (Asesoramiento en Géneros, Acompañamiento en el Ars Amandi y Análisis Interseccional) constituyen el corazón innovador del modelo. El Asesoramiento en Géneros implica deconstruir mandatos internalizados. El Acompañamiento en el Ars Amandi apunta al cultivo sensorial y a la descoitalización del

encuentro. El Análisis Interseccional contextualiza el malestar en tramas de clase, edad, raza, corporalidad y orientación (Crenshaw, 1989).

Este modelo cristalizó años de práctica clínica y reflexión teórica, constituyéndose en uno de los aportes originales de nuestra creación.

1. E<sup>2</sup> (Las Escuchas):

Escucha del Self (E1): Implica el trabajo sobre la subjetividad de la terapeuta. Es fundamental revisar nuestra propia biografía sexual y detectar sesgos contratransferenciales para no invalidar el deseo de lxs usuarixs (Benedetto, 2026).

Escucha del Contenido (E2): Atendemos a lo explícito, pero fundamentalmente a lo implícito, buscando las "Ideas Básicas Subyacentes" (IBS). Estas son las lógicas no dichas, a menudo mandatos de género internalizados, que sostienen el padecimiento (Aguirre, 2025; Benedetto, 2026).

2. I<sup>2</sup> (Información e Indicaciones):

Información (I1): Brindamos educación sexológica situada y científica para desmitificar, siempre adecuada a la singularidad del consultante (Aguirre, 2025).

Indicaciones Específicas (I2): A diferencia de las prescripciones conductuales mecánicas, nuestras indicaciones (biblioterapia, mapeo corporal, gestión de estímulos) buscan ampliar el repertorio erótico y fomentar la autoexploración, no "reparar" un fallo (Benedetto, 2026).

3. A<sup>3</sup> (Las Triple A):

Asesoramiento en Géneros (A1): Es la intervención crítica donde acompañamos a lx usuarix a deconstruir los roles de obediencia y desobediencia a los mandatos. Es el momento de politizar el malestar (Benedetto, 2026; Aguirre, 2025).

Acompañamiento en el Ars Amandi (A2): Siguiendo a Efigenio Amezúa (2000), nos alejamos de la *Scientia Sexualis* para cultivar el *Ars Amandi*: la erótica, los matices, la sensualidad y el juego. Buscamos la descoitalización y la educación de los sentidos (Benedetto, 2026).

Análisis Interseccional (A3): Contextualizamos los malestares cruzando variables de clase, etnia, edad, capacidad y orientación, evitando recetas universales (Benedetto, 2026).

### ***Terapia Sexual de Vínculos (monogámicos y no monogámicos)***

En el trabajo con relaciones, partimos de un posicionamiento ético contracultural frente al individualismo neoliberal: trabajamos para el fortalecimiento de las redes y vínculos (Aguirre, 2025). Analizamos cinco áreas fundamentales:

1. **Comunicación:** Observando los "jinetes del apocalipsis" (Gottman, 2012) y las trabas en el diálogo.
2. **Sexualidad:** Explorando guiones sexuales, educación previa y creencias religiosas.
3. **Afecto:** Entendido no como amor romántico, sino como reconocimiento del otro y validación, integrando la teoría del apego.
4. **Contención:** La capacidad de acompañamiento y sostén emocional, un área frecuentemente desconocida por los consultantes.
5. **Proyecto Conjunto:** Evaluando acuerdos y desacuerdos en las expectativas vitales (Aguirre, 2025).

La sexología con perspectiva de género prosexo entiende que somos socibilizados dentro de la matriz heterosexual, pero intenta hacer una lectura y un abordaje crítico, interseccional, postbinario, no androcéntrico, desgenitalizado y descentrando el coitocentrismo, no solamente heterocis, y endosex contemplando a las disidencias sexo genéricas y vinculares (no monogamias), no capacitista, integrando a las personas neurodivergentes y diversas funcionales. Partiendo de un modelo plural de respuestas sexuales humanas, visibilizando que sus variaciones son esperables y que pueden llegar a experimentarse como dificultades y no como disfunciones o trastornos (Benedetto, 2024). E

La terapia sexual desde la SPGP se propone entonces:

- Fortalecer redes y vínculos desde una posición contracultural frente al individualismo neoliberal.
- Trabajar sobre el Self de la terapeuta, explicitando sus ideas básicas subyacentes.
- Incorporar instancias de educación sexual crítica.
- Introducir asesoramiento en géneros como eje transversal.

Este último punto constituye una innovación metodológica: el asesoramiento en géneros no se subsume a la psicoeducación general, sino que adquiere estatuto propio

dentro del proceso terapéutico (Aguirre, 2025). La terapia dejó de ser un espacio de normalización para convertirse en un espacio de resistencia y construcción de singularidad.

### **La creación de espacios de formación**

La transformación de la clínica requiere, inevitablemente, la transformación de la academia. Al identificar la vacancia curricular como una violencia epistémica y que la sexología clásica y la formación universitaria tradicional no brindaban las herramientas para este abordaje crítico, decidimos crear nuestros propios espacios pedagógicos.

#### ***En el grado universitario***

La creación de la SPGP no quedó circunscripta al ámbito clínico. En 2021, logramos instaurar el Seminario "Sexología clínica con Perspectiva de Género prosexo" en la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Este hito marca la institucionalización del enfoque. Concebimos este espacio no como una simple materia, sino como una intervención político-pedagógica. Allí, proponemos a lxs estudiantes un cambio de paradigma epistemológico, desplazando el objeto de estudio de la "Respuesta sexual" al "Sexo" como producto cultural denso. Las encuestas estudiantiles confirman que esta instancia llena un vacío curricular y transforma subjetividades, interpelando sus propias trayectorias vitales (Aguirre & Benedetto, 2025).

#### ***Formación de Postgrado***

Entendiendo la necesidad de formación continua, hemos desarrollado desde 2012 propuestas de postgrado que se han consolidado como referentes. Actualmente, dictamos la 10ª edición del Curso de Postgrado: Terapia Sexual con perspectiva de género prosexo, auspiciado por la Federación Sexológica Argentina (FESEA). Este espacio, destinado a profesionales de la medicina y psicología, atraviesa toda la currícula con tres ejes: género y feminismo, terapia sexual, sociedad y cultura. El mismo no agrega contenidos a la currícula tradicional en sexología, sino que propone un cambio paradigmático en la forma de pensar la sexualidad, integrando teoría, clínica y posicionamiento ético.

Además, participamos activamente en la Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES), donde hemos impulsado que los programas educativos y clínicos incorporen la perspectiva de género y Derechos

Humanos como condición de calidad, alineándonos con las recomendaciones de la OMS/OPS (Aguirre & Benedetto, 2025; FLASSES, 2020).

## **Conclusión**

Crear una Sexología y Terapia Sexual con Perspectiva de Género Prosexo implicó cuestionar categorías, revisar modelos, diseñar herramientas y fundar espacios de transmisión. Nuestra propuesta no pretende clausurar el debate sexológico, sino abrirlo. No buscamos reemplazar un dogma por otro, sino sostener una clínica situada, feminista, interseccional y prosexo.

La Sexología con Perspectiva de Género Prosexo que hemos fundado y sostenemos no es meramente una especialidad clínica; este enfoque configura una ruptura epistemológica con la sexología clásica, es una apuesta política por la justicia erótica, buscamos devolver a las personas su capacidad de agencia, redefinir las categorías de normalidad, malestar y placer.

La SPGP introduce al menos (hasta el momento) estas innovaciones sustantivas en el campo sexológico:

1. Incorporación de la epistemología del conocimiento situado.
2. Despatologización estructural de las dificultades sexuales.
3. Descentramiento del coitocentrismo y del modelo lineal de respuesta sexual.
4. Incorporación sistemática del análisis interseccional en la clínica.
5. Integración explícita del feminismo prosexo como marco ético.
6. Articulación entre clínica, docencia e intervención institucional.

Nuestro compromiso es seguir tramando una sexología que no celebre el placer de manera ingenua o neoliberal, sino que sea profundamente crítica de las desigualdades estructurales. Aspiramos a una praxis que fusione la teoría feminista, queer y sexológica para transformar la sexualidad en un espacio de libertad, donde el placer no sea un mandato más, sino una herramienta de emancipación personal y colectiva.

## **Referencias**

- Aguirre, S., & Benedetto, M. N. (2025). Nuestra apuesta: Tramar una Sexología con perspectiva de género prosexo en las aulas y más allá. En *Catálogo de prácticas respetuosas con perspectiva de géneros y diversidades desde un enfoque de derechos humanos volumen 2* (pp. 8-13). Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba.

- Aguirre, S., & Benedetto, N. (2020). De la respuesta sexual humana a las respuestas sexuales humanas. De las disfunciones sexuales a las dificultades sexuales. Una revisión crítica desde la Sexología con Perspectiva de género prosexo. Publicado en *Congreso FLASSES (2021)*.
- Aguirre, S. (2025). Terapia sexual de vínculos desde la perspectiva de género prosexo. En Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES), *Boletín I 2025*.11-18.
- Amezúa, E. (2000). Ars amandi de los sexos. Revista Española de Sexología.
- Annon, J. S. (1976). The PLISSIT model. *Journal of Sex Education and Therapy*, 2(1), 1–15.
- Benedetto, N. (2024). ¿Qué decimos cuando decimos sexología con perspectiva de género prosexo? *FLASSES ON-LINE, Boletín electrónico oficial*, (II), 15-21.
- Benedetto, N. (2025). Sexología prosexo y sexología sex positive ¿Son sinónimos? *FLASSES ON-LINE, Boletín electrónico oficial*, (1), 23-30.
- Benedetto, N. (2026). Modelos de trabajo en terapia sexual: desde el clásico PLISSIT hasta el con perspectiva de género prosexo en E<sup>2</sup>–I<sup>2</sup>–A<sup>3</sup>. *FLASSES. Boletín I 2026*. 9-21.
- Califia, P. (1994). *Public sex: The culture of radical sex*. Cleis Press.
- Carrobbles, J. A., & Sanz Yagüe, Y. (1991). *Terapia sexual*. Fundación Universidad-Empresa.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. *University of Chicago Legal Forum*, 1, 139–167.
- Federación Sexológica Argentina (FESEA). (2025). *10ª edición Curso de Postgrado Terapia Sexual con perspectiva de género prosexo* [Flyer].
- FLASSES. (2020). Auspicio de FLASSES para acreditación de calidad en cursos de postgrado. *Boletín FLASSES*, (VII).
- Flores, v. (2015). Decir Prosexo. *Escritos heréticos* <http://escritoshereticos.blogspot.com/2015/12/decir-prosexo.html>
- Giddens, A. (1979). *Central problems in social theory*. University of California Press.
- Glick, E. (2000). Sex positive: Feminism, queer theory, and the politics of transgression. *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 6(1), 19-45.

- Gottman, J. M., y Silver, N. (2012). *Siete reglas de oro para vivir en pareja*. Debolsillo.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborg y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Madrid. Cátedra.
- Kaplan, H. S. (1974). *The new sex therapy: Active treatment of sexual dysfunctions*. Brunner/Mazel.
- Lanzalotto, K. S. (2025). *The paradox of pleasure: How sex-positive feminism constrains female freedom* (Tesis). Claremont McKenna College.
- Masters, W., Johnson V. (1966). *Respuesta sexual humana*. EE UU: Boston.
- Pujal I Llombart, M. (2017). Apuntes para una salud mental inclusiva: duelo a la identidad de género y reconocimiento de la heterogeneidad de la experiencia. En *Transpsiquiatría: abordajes queer en salud mental* (2018). Asociación española de neuropsiquiatría. Madrid. España.
- Rubin, G. (1984). Thinking Sex: Notes for a radical theory of the politics of sexuality. En C. Vance (Ed.), *Pleasure and Danger: Exploring female sexuality*. Routledge.
- Vance, C. S., & Snitow, A. (1984). Toward a politics of sexuality. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 10(1), 126-135.
- Vance, C. S. (Ed.). (1984). *Pleasure and danger: Exploring female sexuality*. Routledge & Kegan Paul.
- Willis, E. (1981). Lust Horizons: Is the women's movement pro-sex? *The Village Voice*.

# REFLEXIONES

## "DE LA JUBILACIÓN ERÓTICA AL PLACER EN LA MADURITUD:

### UN ENFOQUE POSMODERNO"



**Gabriela Artaza Toro.** Master en Sexología Clínica y Salud Sexual. Licenciada en Psicología Especialista en Terapia de Parejas. Presidente del Capítulo de Sexología. Positiva y Salud Mental de la Asociación Argentina de Salud Mental. Autora de Proyectos Educativos, Formadora de Profesionales

@gaby\_master.sex

*"El amor es un misterio, el sexo es una urgencia biológica y el erotismo una exquisitez humana." Clara Coria*

En el marco de la posmodernidad se ha producido una transformación profunda en relación con las prácticas sociales y culturales que regularon la vida sexual durante generaciones anteriores. Durante largos períodos de la historia, especialmente bajo la influencia de instituciones como la Iglesia, la medicina y el sistema educativo, la sexualidad fue relegada al ámbito de lo privado, cuidadosamente regulada por normas morales que la circunscribían al matrimonio heterosexual y con fines exclusivamente reproductivos. Como señaló Michel Foucault (1984), estas instituciones funcionaron como engranajes de una maquinaria de control que disciplinaba los cuerpos y prohibía cualquier expresión sexual que se apartara de los mandatos instituidos. Paralelamente, se desplegaron numerosos dispositivos de poder —entre ellos el silencio, la culpa y la censura— que impidieron la circulación libre de saberes sobre sexualidad, especialmente entre las juventudes, a quienes se buscaba mantener en la ignorancia mediante sanciones sociales ante cualquier transgresión.

Hoy, en contraste con aquellos regímenes del discurso, vivimos en una sociedad donde las demandas por la equidad de género, el reconocimiento de las diversidades y el derecho al ejercicio libre y pleno de la sexualidad han ganado una presencia significativa en el espacio público. En este nuevo escenario, se visibilizan con fuerza los

reclamos por una sexualidad despojada de tabúes, en sintonía con los derechos humanos y la autodeterminación de los cuerpos.

Sin embargo, esta ampliación de derechos no se distribuye de manera equitativa entre todas las franjas etarias. Si bien son las juventudes quienes, con mayor ímpetu y legitimidad social, han tomado la palabra y ocupado las calles para exigir respeto por sus derechos —interpelando a sus familias y docentes cuando consideran que se vulneran sus libertades—, los adultos y las adultas mayores muchas veces quedan excluidos de este nuevo paradigma. En el imaginario colectivo persiste la idea de que, llegada cierta edad, las personas deben retirarse de la vida erótica, como si existiera una suerte de "jubilación sexual" implícita.

En el consultorio, es frecuente que personas adultas expresen con pudor su deseo de continuar habitando su sexualidad, aunque no sin temor: miedo a ser descalificadas por sus parejas, a ser objeto de burla o a recibir juicios negativos por parte de las generaciones más jóvenes. Estas tensiones revelan que aún queda un largo camino por recorrer para que el derecho al placer, al deseo y al erotismo sea reconocido como parte constitutiva de la vida humana en todas sus etapas.

*Teresa (52 años): - ¡Estoy perpleja! Quiero cambiar de geriátrico, mi padre no está bien cuidado...*

*Terapeuta: - ¿Qué le hace pensar que no está bien cuidado?*

*Teresa: - Esta mañana fui muy temprano a visitar a mi padre y ¡lo encontré durmiendo con dos señoras en la misma cama! ¡Hice un escándalo tremendo! El personal del geriátrico me aseguró que se iban a ocupar...*

*Terapeuta: - ¿Qué es lo que le molesta de la situación?*

*Teresa: - ¡Que mi padre haya perdido el decoro!*

*\*(Este relato es absolutamente verdadero, salvo las partes que fueron inventadas.)*

¿Por qué gran cantidad de los adultos medios y mayores creen que deben asumir una jubilación sexual? ¿Por qué habría que renunciar a un aspecto constitutivo e importante de la vida de todo ser humano? ¿Cómo se configuraron estos argumentos?

Al respecto planteamos tres posibles puntos de análisis:

1. La historia de la humanidad
2. El concepto de Generación Sándwich
3. Las campañas las publicitarias

#### Una política de control de los cuerpos:

¿La historia de la humanidad?

¿En qué momentos históricos se empezó a discriminar negativamente el ejercicio de la sexualidad en la adultez media y mayor?

Buceando en textos escritos en la antigüedad, encontramos un posible disparador respecto a quiénes estaban habilitados para la práctica de los placeres eróticos. En la Antigua Grecia se admiraban los cuerpos esbeltos, los estereotipos físicos atléticos, con fuerza muscular para ganar batallas, agresivos y con potencia sexual para la reproducción de la especie vencedora y colonizadora. Una estética de los cuerpos que ha sido cincelada en las estatuas de esa época y que en nuestros días se pueden apreciar, por ejemplo, en el Museo Británico, en el Louvre y en el Museo de la Acrópolis de Atenas.

Judith Butler (2002). diría “cuerpos que importan” aquellos que se transforman en prototipos a los que se aspira y se admira, mientras que los cuerpos que no logran imitar el modelo a seguir son denostados o pasan inadvertidos.

Según algunos escritos de la Antigua Roma y también de Grecia, se puede confirmar una valoración exaltada de la juventud, y con la asociación directa al concepto de belleza física (según los cánones de la época), y la habilitación para el acceso a los placeres sexuales.

En contrapartida, aparecen escritos que asocian a la “vejez” con la decrepitud y la fealdad. Al respecto, el poeta griego del siglo II D.C Estratón de Sardes decía:

*“Ya tengo la cabellera cana sobre mis sienes,  
Y mi pene cuelga inactivo entre mis muslos.  
Mis testículos me son inútiles y la cruel vejez me alcanza”.*

Asclepiades de Samos, poeta griego del siglo III A.C expresaba:

*¿Por qué esas lágrimas? ¿Por qué sufres?  
No eres tú el único al que la caprichosa Cipris ha derrotado,  
ni el único contra el que ha afilado sus flechas y saetas el amargo Eros.  
¿Por qué, vivo aún, te entierras en la ceniza?  
Bebamos el vino puro de Baco. Queda un dedo de día.  
¿Esperamos hasta ver la lámpara que vela el sueño?  
Bebamos, sin descanso. Pues en no mucho tiempo,  
desgraciado, la profunda noche nos hará cesar”*

Se puede observar una marcada inequidad respecto a lo habilitado o vedado según las etapas etarias, y una delimitación de la sexualidad según medidas arbitrarias, reduccionistas y discriminatorias. Pero esos parámetros, sin dudas han tenido eficacia en la conformación de mitos y prejuicios que se han repetido a lo largo de la historia, limitando la subjetividad de las personas.

Podemos observar que, en esta antigua sociedad, también se instaura las bases de una lógica binaria, atributiva, donde el cuerpo joven del hombre es tomado como modelo de perfección y admiración, por lo tanto, el cuerpo de la mujer asume el reverso de todas esas facultades arbitrarias.

Debemos, además, señalar que la discriminación sexista hacia la mujer madura es aún mayor que la recibida por las mujeres jóvenes y los hombres de su misma edad. A propósito, Horacio (65 A.C.) escribe Épodo VII y XII esgrimiendo un lenguaje muy hostil para referirse a “una vieja libidinosa” que muestra actitudes impropias a su edad:

*¿Preguntar tú, podrida por tus años sin cuento,  
qué es lo que enflaquece mi virilidad?  
¿Tú, que tienes renegrida la dentadura  
y a quien una vejez añeja a surcado la frente de arrugas,  
tú, cuyo asqueroso trasero se abre entre las nalgas enjutas  
como si fuera el de una vaca enfermiza?*

Otro momento histórico importante en la constitución de un aparato de control de los cuerpos, sin dudas, es la conformación de los Estados Nacionales y la instauración del capitalismo, un proceso que llevó varios siglos del XVI al XVIII, con importantes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales. Se instituyó una bifurcación de las funciones y un reparto de roles de acuerdo al sexo-género de nacimiento: el mundo público para los hombres y el mundo privado, el hogar, para las mujeres. Este estilo de vida se estableció a través de discursos políticos, religiosos,

médicos, que definían lo permitido, lo prohibido, lo anormal y la enfermedad. Este nuevo orden que refundó y fortaleció al patriarcado y a la postura biologicista, se ocuparía también de controlar la sexualidad: la meta de esta sería la procreación dentro del matrimonio. Por ese motivo, toda práctica sexual por fuera del mismo, o con otro fin, era señalada como perversión moral. ¿La pérdida de la capacidad de la fecundidad señalaba el fin de la actividad sexual? Quien no se comportase de acuerdo con la norma social recibía la descalificación y burlas grotescas.

Devino un orden sexual que prescribía cualquier práctica que se alejara de la norma: se condenaba la masturbación, las relaciones sexuales no heterosexuales, a las mujeres que no llegasen vírgenes al matrimonio, y a las que manifestaran deseos eróticos posteriori a su menopausia.

En este contexto, los varones de edad avanzada que pretendieran tener una vida sexual o erótica por fuera de un fin reproductivo eran señalados como viejos depravados. La inequidad del patriarcado podía soportar el desliz del macho convertido en su maduritud en un “viejo verde”, pero le resultaba intolerable que una mujer-madre no estuviese dispuesta a claudicar su sexualidad.

Retomando los conceptos de la época de la antigua Roma y Grecia, donde el modelo de virilidad era el cuerpo atlético de hombres jóvenes, quizá podamos entender la desacreditación a la vejez y la inhabilitación de la vida sexual cuando los órganos sexuales no presentan las condiciones óptimas para la procreación.

Gerda Lerner (1986) en su obra “La Creación del Patriarcado” hace referencia al dispositivo de dominación del hombre sobre la mujer y luego un análisis muy interesante respecto la ideología patriarcal. La historiadora plantea que el empoderamiento masculino para discriminar y sesgar la realidad ha llevado a los hombres a agudizar su sistema, generando jerarquías entre ellos mismos. El patriarcado, entonces, en su afán de validar los estereotipos de la mujer y el hombre ideal, termina excluyendo a los mismos varones que no cumplen con los criterios requeridos. Si el ideal del macho es el hombre poderoso, viril, proveedor, todos los otros que no cumplan con la performance requerida serán descalificados del conjunto de hombres. Siguiendo esta lógica absurda,

los hombres improductivos como los desempleados y los jubilados perderían la condición plena de “*ser hombre*”.

Y así podríamos continuar con párrafos de la Biblia, y otros textos escritos a lo largo de la historia, que estigmatizan las prácticas sexuales en la adultez media y mayor. Narrativas sociales que dejaron su impronta en el imaginario cultural, definiendo modos de comportamiento permitidos que se transformarían en estereotipos represivos y performativos de la subjetividad.

¿Por qué la pérdida de fertilidad definiría el fin de la sexualidad? Algunos autores sostienen que restringir la sexualidad a la reproducción de la especie responde al orden de explotación económico-capitalista. En tal sentido, se crean normas de control social que definen las conductas esperadas para el supuesto bien común, pero en realidad buscan manipular la información que circula para aumentar la efectividad del trabajador y alejar del mismo posibles distractores. El ejercicio libre de la sexualidad, según estas teorías, podría interferir en la productividad comercial. Una sociedad que sobrevalora la productividad laboral lógicamente también desvalora al sujeto que considera improductivo: la persona jubilada.

Hemos rastreado algunos momentos icónicos y estigmatizantes respecto al despliegue del erotismo, la subjetividad, y la sexualidad. Quizás hayan constituido una suerte de memoria colectiva que a fuerza de repetición han originado mitos, habilitaciones o prohibiciones de lo que se puede hacer respecto a la sexualidad en cada etapa etaria y que persistan sus efectos en la actualidad.

### Segundo punto de análisis:

¿Una generación sándwich?

Con el término “Generación Sándwich”, acuñado por Dorothy Miller (1981), graficamos las presiones que reciben adultas/os medias por pertenecer a una generación de enlace o puente entre dos generaciones con hábitos y comportamientos sexuales completamente disímiles. Dichas/os adultas/os suelen entrar en crisis al tener que mediar conceptualmente entre la prohibición y la libre expresión: entre la propia crianza parental

censuradora de la sexualidad y la generación de hijas e hijos que demandan por su libertad a una sexualidad plena.

¿Cómo eran las madres y padres de las /os adultas/os actuales? Eran una generación que sostenían que la sexualidad era “*de eso no se habla*”, habilitados para castigar a las/os hijas/os curiosos del mundo prohibido para la juventud, capaces de obligar a contraer matrimonio a los libertinos embarazados, o a realizarse un aborto clandestino que impidiese “el qué dirán los vecinos”.

¿Cómo son las/os jóvenes respecto a la sexualidad? Muy diferentes a sus madres y padres: son jóvenes empoderados que no permiten la vulneración de sus derechos. Copan las calles para reclamar de modo expansivo por la caída del patriarcado, por su libertad de expresión sexual, el respeto a su diversidad y a sus elecciones subjetivas. Jóvenes que se oponen con firmeza a los paradigmas que causaron discriminación y restricción de las libertades y que rigieron por varios siglos de la vida de las personas.

Es promisorio que las/os jóvenes se comprometan para modificar la realidad y hacerla acorde a sus necesidades, pero al hacerlo solo recortan el movimiento a su franja etaria y omiten esos mismos derechos a los demás grupos etarios. Por lo tanto, respecto al sexo, vuelven a recrear así el concepto de que la libre expresión sexual es sólo propia de la juventud.

Movimientos culturales que vuelven a transformarse en estereotipos segregacionistas, condicionando a las/os referentes parentales de esas/os jóvenes a creer que la expresión sexual no es propia en la maduritud y que sería conveniente empezar a transitar una jubilación también sexual.

*Llega Clarisa (30 años) puntual a su sesión. Nos saludamos y le pregunto cómo le fue en sus vacaciones.*

*Clarisa: - Las vacaciones no estuvieron muy buenas, discutí bastante con uno de mis hermanos y me llevé una linda sorpresa.*

*Terapeuta: - ¿Sorpresa?*

*C: - Resulta que una mañana mis padres y hermanos se fueron a la playa, sin considerar que mis abuelos quedaban solos en la casa. Entonces le insistí a mi abuela de quedarme con ellos para no dejarlos solos.*

*T: - ¿Y entonces?*

*C: - Insistí tanto hasta que mi abuela me dijo que se quería quedar en la casa para tener intimidad con mi abuelo... ¡Puj, mis abuelos tienen sexo! Me quedé muy shockeada...*

*\*(Este relato es absolutamente verdadero, salvo las partes que fueron inventadas.)*

¿Cómo son las personas de la Generación Sándwich respecto la sexualidad?

Las personas adultas de hoy —quienes se ubican entre el cuidado de hijas/os adolescentes y madres/padres mayores— crecieron en un contexto profundamente distinto al actual en lo que respecta a la sexualidad. Recibieron una educación sexual marcada por la censura, el miedo y la desinformación. En su crianza, predominaban discursos patriarcales que asignaban roles estrictos según el sexo-género, y que se centraban exclusivamente en los aspectos negativos de la sexualidad: el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual.

En esa época, muchas familias daban por concluida su función educativa en lo sexual una vez que sus hijas e hijos se casaban. Hasta entonces, el tema se evitaba o se trataba con tono moralizante. Frente a esta censura adulta, el acceso al conocimiento sobre el propio cuerpo y el deseo quedaba relegado a lo informal: el porno, los relatos de pares y los mitos urbanos. Así, muchas personas transitaron su despertar sexual por caminos solitarios, llenos de tabúes, culpa y silencios.

Por el contrario, las nuevas generaciones han crecido en un escenario atravesado por cambios de paradigma. Por ejemplo, en Argentina, a partir de la Ley 26.061, sancionada en 2005, se reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derecho, lo que implica, entre otras cosas, su derecho a recibir una crianza libre de violencia, negligencia o castigo, y habilita al Estado a intervenir si estos derechos son vulnerados. En el plano de la sexualidad, esto significa que tienen derecho a conocer, explorar y reflexionar sobre su cuerpo, sus deseos y sus vínculos, incluso si sus progenitores no están de acuerdo.

Un año después también en Argentina, la Ley de Educación Sexual Integral (2006) refuerza esta transformación: establece que todas las infancias y las adolescencias tienen derecho a recibir información completa sobre la sexualidad. Ya no se trata solo de

anatomía y reproducción, sino también de emociones, vínculos, consentimiento, cuidado de sí, diversidad y derechos.

Este cambio generacional produce tensiones dentro de las familias. En la clínica es frecuente que madres y padres se muestren contrariados frente a las demandas de mayor autonomía de sus hijas e hijos. Muchas veces se debaten entre reproducir el modelo de control con el que fueron criados o adaptarse a un nuevo paradigma que promueve la libertad y el respeto por la identidad y los deseos de las juventudes. Esa tensión los ubica, precisamente, como “generación sándwich”: en medio de dos mundos que se relacionan con la sexualidad de formas profundamente distintas.

#### Tercer punto de análisis:

Uno de los cambios más impactantes de las últimas décadas tiene que ver con la transformación de las comunicaciones. La irrupción de las tecnologías digitales y las redes sociales ha modificado profundamente nuestras formas de hablar, mostrarnos y vincularnos. Vivimos inmersos en lo que algunos autores denominan cultura de la extimidad: la exposición de la vida íntima en espacios públicos, especialmente a través de internet. Basta con abrir una red social para saber qué comió nuestro vecino, a dónde viajó o por qué faltó al trabajo la maestra del grado.

Este nuevo escenario fue rápidamente aprovechado por el mercado publicitario. Las empresas advirtieron que podían insertar sus mensajes en la vida cotidiana mediante estrategias digitales cada vez más personalizadas y persistentes. Hoy, apenas encendemos una computadora o el celular, aparece un aviso que nos incita a consumir: ropa, viajes, tecnología, objetos que prometen facilitarnos la vida... y muchas veces, algo más.

Gran parte de esas publicidades tienden a recrear situaciones que vinculan el consumo con una promesa de erotismo o sensualidad: la cerveza que propicia “el encuentro”, la marca de depiladora que deja las piernas más suaves al tacto, el desodorante masculino que atrae a las mujeres, e incluso el papel higiénico que ofrece suavidad para las secreciones corporales. Evidentemente, los publicistas han comprendido que la sexualidad ocupa un lugar central en la cultura actual.

Ante este panorama, surgen interrogantes clave: ¿Qué cuerpos aparecen como deseables en estos mensajes? ¿Qué imaginarios sobre el deseo se construyen y se legitiman a través de ellos? ¿Y a qué público se dirigen prioritariamente estas campañas?

Según ComScore (2012), los millennials —personas nacidas entre 1980 y 2000— constituyen el principal objetivo de los expertos en marketing. Representan el 25 % de la población mundial y, en el corto plazo, se convertirán en el 75 % de la fuerza laboral global, es decir, en los principales consumidores. Además, esta generación es nativa digital y, según diversas fuentes, está impulsando el cambio social hacia las tecnologías.

Dado lo anterior, podríamos afirmar que los medios de comunicación masiva, con el fin de maximizar sus ingresos, recurren a dos elementos clave para potenciar el consumo: sexo y juventud. Para ello, construyen relatos publicitarios protagonizados por jóvenes (en su mayoría millennials) que evocan situaciones eróticas o deseables, generando así una fuerte adhesión emocional a las marcas.

La publicidad, en este sentido, se convierte en un dispositivo poderoso en la construcción de narrativas culturales y discursos hegemónicos sobre “los cuerpos que importan”. Pero este fenómeno dista de ser inocente: la publicidad no solo vende productos, sino también ideales de belleza, modelos de deseo y, por ende, criterios de inclusión y exclusión social. Así, se refuerzan estereotipos que pueden promover la violencia simbólica al invisibilizar o marginar cuerpos, identidades y experiencias que no se ajustan a esos estándares idealizados.

¿Qué cuerpos están sistemáticamente ausentes? ¿Qué efectos subjetivos puede tener no verse reflejado en estas imágenes?

Rara vez vemos cuerpos de personas mayores, no hegemónicos o disidentes formando parte de escenas deseantes en las campañas publicitarias. Predominan los vínculos heterosexuales entre personas jóvenes, blancas, delgadas y ajustadas a cánones estéticos normativos. El erotismo publicitario, entonces, parece tener fronteras claras: juventud, delgadez, piel blanca y heterosexualidad.

Esto nos lleva a interrogarnos: ¿Qué representaciones del deseo se legitiman? ¿Y cuáles quedan sistemáticamente fuera del relato social dominante? La publicidad, lejos

de ser neutra, funciona como un dispositivo que modela imaginarios colectivos, estableciendo qué cuerpos merecen ser deseados y cuáles no. Esta lógica excluyente no es solo simbólica: tiene efectos subjetivos concretos. Para quienes no se ven reflejados en estas imágenes, el mensaje implícito es claro: “tu cuerpo no importa, tu deseo no cuenta”.

Desde aquí se abre una pregunta ética clave:

¿Podemos imaginar otras formas de comunicar, representar y erotizar que no reproduzcan la exclusión ni la violencia simbólica?

Tal vez una comunicación más inclusiva, basada en una perspectiva de derechos, nos permitiría crear nuevas narrativas en las que todos los cuerpos importen. Es decir, discursos que abracen la diversidad corporal, de género, de edad y de formas de vinculación.

En este sentido, resulta pertinente retomar el pensamiento de Michel Foucault (2002) en Historia de la sexualidad, donde analiza cómo opera la lógica de la censura en torno a lo sexual. Foucault sostiene que esta censura se manifiesta de tres formas: afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista.

Esta lógica sigue vigente en las representaciones actuales del deseo, donde lo que no encaja en la norma tiende a ser omitido, silenciado o simplemente eliminado del imaginario colectivo.

En las últimas décadas, numerosos movimientos sociales han luchado por los derechos sexuales de las juventudes, visibilizando la necesidad de garantizar el acceso al placer, la información y la autodeterminación. Sin embargo, resulta llamativo que esos mismos derechos hayan sido sistemáticamente invisibilizados en otras franjas etarias.

¿Estamos frente a un fenómeno de viejismo o edadismo? Ambos conceptos aluden a actitudes prejuiciosas y prácticas discriminatorias basadas exclusivamente en la edad avanzada. Se manifiestan tanto por acciones represivas como por omisión, descalificación o indiferencia, generando estereotipos segregacionistas que afectan la

autoestima, la expresión del deseo, el estado de ánimo, la asertividad y la posibilidad de proyectar una vida plena.

Frente a esta situación, se vuelve urgente poner en debate la inequidad en el acceso a los derechos sexuales de las personas adultas medias y mayores. Reconocer su derecho a una vida erótica plena es un paso fundamental hacia una comunicación verdaderamente inclusiva, que no solo represente cuerpos diversos, sino que los legitime como portadores de deseo y subjetividad.

En la clínica se aprecia con gran frecuencia el sufrimiento subjetivo de las y los pacientes frente a la propia involución de las funciones corporales que los mismos advierten. Una sensación de impotencia, que está amplificada por los estereotipos de comportamiento vigentes respecto de la maduritud, que propician una “jubilación erótica”, es decir, la renuncia a prácticas tan placenteras como el sexo por considerarlas impropias a su edad.

*Graciela y Hugo llegan puntuales a la sesión. Se sientan y Graciela tiene cara de enojo. Luego del saludo inicial y la recapitulación de lo trabajado en la sesión anterior le pregunto a Graciela si quiere contar qué le sucede:*

*G: ¡Esto fue demasiado lejos! Me esfuerso para activar la relación...pero Hugo insiste en que use la pollerita de colegiala y francamente me veo ridícula, fea, vieja...*

*\*(Este relato es absolutamente verdadero, salvo las partes que fueron inventadas).*

Tristeza, anhedonia, ansiedad, trastornos del sueño, dificultades de concentración, irritabilidad, cansancio, sentimientos de inutilidad... Son síntomas frecuentes en consultantes que atraviesan la maduritud cargando con expectativas pesimistas sobre esta etapa vital. Muchas veces, esas dolencias están atravesadas por la vivencia de una sexualidad clausurada, más por mandato cultural que por deseo personal.

Numerosas/os adultas/os desvalorizan la importancia del bienestar sexual, adhiriendo —muchas veces sin saberlo— a prejuicios internalizados que reproducen imaginarios sexistas, coitocentristas y edadistas. Relatos que dictaminan qué cuerpos “pueden” desear, cuáles “deben” retirarse del erotismo, y quiénes tienen permiso para seguir explorando placeres.

La llamada “jubilación erótica” no debería ser una consecuencia inevitable del paso del tiempo, sino una decisión subjetiva, libre y respetuosa del deseo propio. La sexualidad no es un apéndice de la juventud ni un privilegio hormonal: es parte constitutiva de la personalidad y, como tal, acompaña a lo largo de toda la vida, transformándose con cada etapa.

En las terapias vinculares, es habitual encontrar parejas adultas que consultan por una desconexión en sus prácticas sexuales. Les cuesta comprender que procesos fisiológicos como la menopausia y la andropausia no significan el fin del deseo, sino una invitación a construir otras formas de intimidad. Nuevas rutas hacia el placer, que requieren conocimiento, diálogo y desarme de los ideales normativos de la juventud eterna.

Repensar la sexualidad en la maduritud es abrir espacio al deseo sin edad. Es permitir que los cuerpos diversos, con sus historias, límites y potencias, sigan habitando el encuentro con otras/os y consigo mismas/os.

Desde el capítulo de Sexología Positiva y Salud Mental de la Asociación Argentina de Salud Mental, adoptamos el paradigma de la Sexología Positiva que nos invita a reconfigurar nuestra mirada sobre la sexualidad desde una perspectiva no patologizante, inclusiva y vitalista. Frente a los discursos que clausuran el erotismo en la maduritud, esta corriente propone una sexualidad vivida como fuente de bienestar, autoconocimiento, placer y conexión interpersonal. Habitar la sexualidad en la maduritud es también un acto de libertad: desafiar los mandatos que imponen silencios y “retiros obligados”, y abrir paso a una experiencia erótica singular, posible, legítima y deseante.

La sexología positiva nos permite trascender los modelos centrados en la disfunción, el rendimiento o la juventud como condición del deseo, y recuperar la potencia erótica como una dimensión vital, relacional y evolutiva. Frente a los imaginarios que promueven la “jubilación sexual”, sostenemos que el erotismo no se extingue con los años: se transforma, se reinventa y continúa siendo parte del bienestar integral de las personas.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

Arfuch, L. (2005). *Cronotopías de la intimidad. Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*. Paidós.

Bauman, Z. (1999). On postmodern uses of sex. En M. Featherstone (Ed.), *Love and eroticism*. Sage Publications. \*

Bleichmar, S. (2011). *La construcción del sujeto ético*. Paidós.

Bueno, J. (2005). Eros en la antigua Grecia. *Versión: Discursos mediáticos e imaginarios sociales*

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del cuerpo*. Paidós.

Catulo & Tibulo. (1992). *Poemas. Elegías*. Editorial Gredos.

ComScore. (2012). *It's time to change the discussion on measuring Facebook effectiveness*. Recuperado de <https://www.comscore.com>

Comfort, A. (1972). *The joy of sex: A gourmet guide to lovemaking*. Crown Publishers.

Di Segni, S. (2013). *Sexualidades. Tensiones entre la psiquiatría y los colectivos militantes*. Fondo de Cultura Económica.

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.

Featherstone, M. (1998). Ageing and old age: Reflections on the postmodern life course. En M. Featherstone (Ed.), *Love and eroticism*. Sage Publications. \*

Foucault, M. (1986). *Historia de la sexualidad* (Vols. I–III). Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez, G. (2000). *Envejecer con dignidad*. Ediciones Dabar.

Gallardo, M. del C. (2015). Sexualidad en personas mayores: derechos, placeres y cuidados. En M. Gutiérrez & A. Merayo (Eds.), *Sexualidades contemporáneas*. Lugar Editorial.

Horacio. (1985). *Epodos y odas*. Alianza Editorial.

Iacub, R. (2006). *Erótica y vejez. Perspectivas de Occidente*. Paidós.

Kaplan, H. S. (1996). *La nueva terapia sexual* (Vols. 1 y 2). Alianza Editorial.

Lerner, G. (1986) *La creación del patriarcado*. Editorial Katakarak

Marcuse, H. (1983). *Eros y civilización*. Sarpe.

McCarthy, B., & McCarthy, E. (2014). *Rekindling desire: A step-by-step program to help low-sex and no-sex marriages*. Routledge.

Miller, D. A. (1981). The “sandwich” generation: adult children of the aging. *Social Work*, 26(5), 419–423. <http://www.jstor.org/stable/23712207>

Montero, J. (2002). *Breve historia de Babilonia*. Nowtilus.

Pecheny, M., Figari, C., & Jones, D. (Comps.). (2008). *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Libros del Zorzal.

Perel, E. (2006). *Mating in captivity: Unlocking erotic intelligence*. HarperCollins.

Quintanar, F. (s.f.). El proceso (grupal) de convertirse en persona adulta mayor. *Prometeo: Revista de Psicología Humanista y Desarrollo Humano*.

Rogers, C. (1981). Hacia un enfoque moderno de los valores: el proceso de valoración de la persona madura. En *Desarrollo del potencial humano* (Vol. 2, cap. XX). Trillas.

Sibila, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.

Sontag, S. (1972). The double standard of aging. *Saturday Review*.

# REFLEXIONES

## LA SEXUALIDAD ALGORÍTMICA: LA FRONTERA DE LA FANTASÍA, EL DESEO Y LAS DISFUNCIONES



**Marcelo Manucci.** PhD en Comunicación (USAL), psicólogo (UNR), máster en Neurociencias Cognitivas y Neuropsiquiatría (UF), Higher Education Teaching Certificate (Harvard), AI Organizational Future (Wharton). Profesor de posgrado en América, España y Alemania. Autor de 20 libros. Actualmente investiga sobre orquestación epistemológica de modelos de IA. (<https://codhz.com>). [manucci@codhz.com](mailto:manucci@codhz.com)

### Resumen

El avance acelerado de los sistemas de inteligencia artificial generativa ha inaugurado una dimensión inédita en el comportamiento erótico humano: la interacción sexual e íntima incorpórea. Este trabajo analiza la convergencia entre la estimulación erótica sin soporte biológico, la hiperdisponibilidad de las plataformas de prosumo mediante instrucciones (prompts), la reconfiguración de la subjetividad y del deseo, y las alteraciones psicofisiológicas en la respuesta sexual humana. A partir de la síntesis de evidencia neurobiológica (vía mesolímbica dopaminérgica y regulación a la baja de los receptores D2/D3), la teoría del apego aplicada a la IA (escalas EHARS y modelos de sincronía emocional), el análisis fenomenológico de la supresión de las fricciones relacionales (Ciriello et al., 2026; Agarwal et al., 2026) y datos epidemiológicos multinacionales, se examina el impacto en la salud psicosexual. Mediante casos de estudio socioclínicos y la revisión de ensayos clínicos de terapia sexual cognitivo-conductual (CBST e iCBST), se evalúan las consecuencias de la gratuidad de la fricción y las estrategias terapéuticas para el desajuste presencial.

**Palabras clave:** *Sexualidad algorítmica, subjetividad erótica, prosumo erótico, receptores D2/D3, vía mesolímbica, teoría del apego humano-IA, disfunción eréctil psicógena, terapia sexual cognitivo-conductual (CBST).*

### 1. Introducción

La mediación tecnológica en la vida afectiva y erótica de las personas ha experimentado un giro ontológico. Mientras que los medios eróticos analógicos y digitales tradicionales (literatura, fotografía, cinematografía pornográfica) requerían la recepción pasiva de representaciones pregrabadas dentro de la arquitectura clásica de la "Triple A": Accesibilidad, Asequibilidad y Anonimato (De Alarcón et al., 2019), la irrupción de la inteligencia artificial generativa extiende esta dinámica hacia una interacción bidireccional, adaptativa y en tiempo real.

Esta nueva modalidad se define como intimidad sintética o sexualidad algorítmica (Pearson & Curtis, 2025; Willoughby et al., 2025). Su característica definitoria es la incorporeidad del objeto erótico. La ausencia de un organismo biológico no constituye una limitación técnica transitoria, sino la condición que posibilita la supresión radical de la fricción relacional: desaparecen el cansancio, la discrepancia de deseo, la vulnerabilidad, el riesgo de rechazo y la necesidad de negociación interpersonal (Ciriello et al., 2026; Agarwal et al., 2026).

En términos teóricos, la erótica algorítmica opera bajo un modelo dual de disfunción neurocognitiva similar al trastorno de comportamiento sexual compulsivo (CSBD): una hiperactivación del circuito estriato-límbico de recompensa y motivación acoplada a una alteración del control inhibitorio de la red frontoparietal (Feng et al., 2026; Kampa et al., 2026). Al mismo tiempo, la transición del consumo pasivo al prosumo erótico (en el que el usuario crea el estímulo visual o conversacional exacto mediante instrucciones escritas) transforma al individuo en un diseñador omnipotente de su propio estímulo (Lapointe et al., 2025), reconfigurando la plasticidad psíquica, la vivencia subjetiva del deseo y la respuesta fisiológica presencial.

## **2. Epidemiología, prevalencia y la dimensión económica del prosumo desregulado**

Para calibrar el impacto de la sexualidad algorítmica es indispensable examinar la escala cuantitativa de su adopción social y la infraestructura económica que la sostiene.

### **Prevalencia y hábitos demográficos**

Los estudios epidemiológicos nacionales sobre Actividades Sexuales Asistidas por IA (AI-Supported Sexual Activities, AISA) revelan que el 31.6% de la población adulta en muestras representativas participa en alguna modalidad de erótica o consulta íntima mediada por algoritmos (ResearchGate AISA Survey, 2026). Las actividades más

prevalentes incluyen el consumo y la generación personal de pornografía sintética, así como las conversaciones de contenido afectivo-erótico con chatbots.

Esta tendencia se acentúa de manera significativa en la población masculina joven. Evaluaciones demográficas multinacionales señalan que cerca del 20% de los adultos ha interactuado con parejas de IA, y que el 21% de dichos usuarios afirma preferir la comunicación con el algoritmo antes que la interacción con una persona real (PR Newswire, 2025; Willoughby et al., 2025). Específicamente en el segmento de varones de 18 a 34 años:

- El 32% utiliza activamente chatbots de IA para buscar excitación sexual.
- Un 27% genera y consume habitualmente pornografía mediante modelos de difusión de imágenes.
- Un 42% considera que las plataformas de IA son más accesibles para tratar y un 43% las percibe como escuchadoras superiores a las personas biológicas.

En paralelo, la incidencia de disfunción eréctil en hombres menores de 40 años ha alcanzado entre 30 y 35% en estudios internacionales (Nguyen et al., 2017; Safa & Waked, 2025), registrándose un incremento de 31 veces en las consultas de adolescentes y adultos jóvenes desde 2014, con una etiología predominantemente psicógena (Pantazis et al., 2024). Diversos análisis multivariados confirman una correlación negativa significativa entre la frecuencia de consumo problemático de pornografía y la función eréctil ( $r = -0.535$ ,  $p < 0.001$ ; Kizilkurt et al., 2023; Jacobs et al., 2021).

La dimensión económica y el mercado de contenido adulto

Esta adopción se halla respaldada por un mercado en vertiginoso crecimiento. Los informes de mercado del sector de la inteligencia artificial de acompañamiento (Scribeshow, 2026) estiman que el mercado de chatbots y avatares eróticos alcanzó los \$1.200 millones de dólares, con una tasa de crecimiento anual del 32%. El segmento de interacciones eróticas sin filtro (Not Safe For Work, NSFW) genera de forma autónoma más de \$400 millones de dólares al año.

Esta dinámica se inserta en la expansión global de la industria del entretenimiento para adultos, cuyas proyecciones financieras (The Business Research Company, 2026; Grand View Research, 2026) prevén un crecimiento de \$78,100 millones a \$109,830

millones de dólares para 2030. La IA generativa actúa como el catalizador principal de esta industria al permitir la producción masiva, personalizada e inmediata de contenidos adultos a costos marginales cercanos a cero.

### **3. El prosumo erótico algorítmico**

Un aspecto determinante de la sexualidad algorítmica es la transformación del rol del usuario, que pasa de ser un espectador pasivo a un prosumidor erótico (Lapointe et al., 2025). En la pornografía tradicional, el individuo navega por catálogos de videos o imágenes preexistentes; si la fantasía del usuario no está representada, debe conformarse con aproximaciones.

Análisis de contenido sobre plataformas de pornografía generativa muestran que el 97,2% de los sitios permite la selección detallada de atributos y el 72,2% permite la introducción de instrucciones textuales (prompts) (Lapointe et al., 2025). Esta arquitectura altera el proceso de excitación mediante tres vectores:

1. Modelado idiolectal del estímulo: A través de prompts, el prosumidor especifica rasgos físicos, vestimentas, escenarios, ángulos de cámara y dinámicas de interacción con precisión milimétrica.
2. Superación del atractivo humano real: Evaluaciones experimentales sobre la percepción visual señalan que los desnudos eróticos generados por IA son evaluados por hombres y mujeres como significativamente superiores en atractivo sexual y estético en comparación con fotografías de personas reales (Zakreski et al., 2025, 2026), lo que crea una hiperestimulación visual que supera el límite biológico.
3. Condicionamiento de la plantilla de excitación: conforme el usuario crea y consume su estímulo ideal de forma ininterrumpida, su "plantilla de excitación" (arousal template) se reconfigura hacia patrones extremadamente específicos. Esto amplifica los procesos de comparación ascendente (upward comparisons) y preferencia por la autoestimulación frente a la imperfección del encuentro presencial (Wright et al., 2017, 2021).

### **4. La reconfiguración de la subjetividad erótica**

Más allá de los correlatos neurobiológicos y de los indicadores económicos, el impacto decisivo de la sexualidad algorítmica se despliega en el plano de la subjetividad

individual. La interacción con agentes eróticos incorpóreos transforma la estructura misma del deseo, la agencia psíquica y el sentido de satisfacción relacional al disolver las cinco dimensiones de fricción que han definido históricamente el encuentro interhumano (Ciriello et al., 2026; Agarwal et al., 2026).

#### A. La supresión de las cinco fricciones del vínculo humano

En el encuentro erótico con otro ser biológico, la experiencia del deseo está indisolublemente ligada a la alteridad. La presencia de un cuerpo ajeno introduce limitaciones estructurales que requieren elaboración psíquica:

1. El cansancio y la indisponibilidad corporal: El cuerpo humano está sujeto a la fatiga, al estrés laboral y a los ritmos metabólicos. En la interacción algorítmica, el objeto erótico se halla permanentemente disponible, anulando la experiencia de la espera y de la distancia.
2. La discrepancia de deseo: En las relaciones humanas, los niveles de libido, los momentos de excitación y los intereses eróticos no siempre coinciden de manera simétrica. La IA generativa ofrece una respuesta donde la libido del bot es una función directa y subordinada a la demanda del usuario.
3. La vulnerabilidad de la exposición: Mostrar la propia desnudez, expresar fetiches o manifestar torpezas físicas implica asumir el riesgo de la mirada ajena. La caja de interfaz algorítmica actúa como un contenedor en el que el sujeto desinhibe sus inclinaciones sin riesgo de vergüenza.
4. El riesgo de rechazo y abandono: La amenaza contingente de no ser deseado o de ser abandonado constituye una fuente primordial de ansiedad relacional. Al interactuar con una entidad sintética, la posibilidad de rechazo queda anulada desde el diseño de la plataforma.
5. La necesidad de negociación interpersonal: En el acto presencial, el placer requiere descentrarse del Yo para sintonizar con las necesidades y los límites del otro. En la sexualidad algorítmica, la negociación es sustituida por el comando: el usuario impone las reglas mediante el prompt o la opción de menú.

#### B. Solipsismo erótico y la ilusión de la satisfacción supranormal

Al eliminar estas fricciones, el deseo humano sufre una metamorfosis en su arquitectura profunda. El deseo deja de ser un vector hacia el exterior (una búsqueda de

encuentro con un sujeto independiente e incontrolable) para convertirse en un bucle autorreferencial y solipsista. El sujeto no interactúa con un "Tú", sino con un reflejo personalizado de sus propias proyecciones e inscripciones de la fantasía.

Esta experiencia genera lo que la psicología de los medios define como pseudo-satisfacción o satisfacción supranormal. La gratificación inmediata apacigua transitoriamente la tensión sexual o la soledad, pero degrada la capacidad del sujeto para tolerar el misterio, la lentitud y la frustración. La satisfacción no proviene de la reciprocidad construida, sino del ejercicio de un control omnipotente sobre el flujo de estímulos.

#### C. Fragilidad psíquica ante el encuentro con el cuerpo real

La consecuencia subjetiva más profunda de este entrenamiento en la "erótica sin fricción" es la fragilización de la agencia relacional. Acostumbrado a un entorno en el que el objeto erótico se moldea sin resistencia, el usuario experimenta el encuentro con un cuerpo biológico real no como una oportunidad de descubrimiento, sino como una vivencia cargada de molestia, torpeza y un costo emocional desproporcionado.

Frente al cuerpo humano que huele, duda, exige cuidado o presenta ritmos asincrónicos, la subjetividad adaptada al algoritmo reacciona con repliegue, insatisfacción crónica e inhibición del deseo. La persona termina percibiendo la vida afectiva interhumana como un terreno demasiado exigente, consolidando un patrón en el que la intimidad incorpórea es preferida no por su riqueza, sino por su absoluta previsibilidad y la garantía de protección frente a la herida narcisista.

### 5. Perfil neurobiológico

El impacto de la estimulación erótica algorítmica e incorpórea sobre la función sexual presencial se explica por alteraciones de la neuroplasticidad y la neuroquímica del sistema de recompensa cerebral.

#### A. La vía mesolímbica y la saliencia de incentivo

El circuito de recompensa cerebral involucra proyecciones dopaminérgicas que se originan en el Área Tegmental Ventral (VTA) y se proyectan hacia el Núcleo Accumbens (NAc), el estriado ventral y el Córtex Prefrontal (PFC) (Fiorino et al., 1997; Fiederer et al., 2025). La dopamina mide fundamentalmente la saliencia de incentivo (*incentive salience* o *wanting*), es decir, la motivación orientada a la búsqueda del estímulo.

Los receptores dopaminérgicos D<sub>2</sub> y D<sub>3</sub> en el estriado desempeñan un papel central en la facilitación central de la erección peniana y el arousal sexual (Melis & Argiolas, 1995; Heaton, 2000). La presentación de estímulos eróticos novedosos desencadena efluencias masivas de dopamina en el NAc, un mecanismo neurobiológico subyacente al *Efecto Coolidge* (Fiorino et al., 1997; Molas et al., 2024). La IA generativa actúa como un amplificador del Efecto Coolidge al ofrecer una capacidad infinita de novedad sintética mediante *prompts*.

#### B. Regulación a la baja de receptores D2/D3 y neuroplasticidad

Estudios neurofuncionales con tomografía por emisión de positrones (PET con [11C]raclopride) en adicciones conductuales digitales demuestran una disponibilidad reducida de receptores D2 en el estriado (caudado dorsal bilateral y putamen), negativamente correlacionada con la severidad de la conducta compulsiva y los años de consumo (Kuss & Griffiths, 2012; Weinstein & Lejoyeux, 2020).

En el ámbito del consumo compulsivo de erótica digital, la exposición repetida a señales hiper-estimulantes produce:

1. **Regulación a la baja (*down-regulation*) postsináptica:** Disminución de la densidad de receptores D<sub>2</sub>/D<sub>3</sub> en el estriado ventral como mecanismo neuroprotector.
2. **Desconectividad córtico-estriatal:** Reducción de la conectividad funcional entre el estriado ventral y el córtex prefrontal medial/orbital, lo que deteriora la autorregulación inhibitoria (De Alarcón et al., 2019; Feng et al., 2026).
3. **Escalada de tolerancia cuantitativa:** El análisis de redes en consumo problemático revela que la "tolerancia cuantitativa" —la necesidad de estímulos de frecuencia e intensidad crecientes para alcanzar la misma respuesta— constituye el nodo más central de la red patológica (Ince et al., 2024).

Como consecuencia clínica, entre el 35% y el 40% de los consumidores intensivos de erótica digital presentan desensibilización sensorial y disfunción eréctil psicógena durante encuentros sexuales con parejas humanas biológicas (Weinstein & Lejoyeux, 2020; Kizilkurt et al., 2023).

## 6. Caso I

Un hombre mantuvo durante tres años una relación de pareja estable sin antecedentes de disfunción sexual. No obstante, tras comenzar a utilizar un sitio web de generación de imágenes eróticas e interacción conversacional con IA, su hábito de consumo cambió radicalmente. Lo que inició como una exploración ocasional se transformó en una rutina diaria de dos horas por las noches. Mediante *prompts*, el usuario generaba secuencias eróticas adaptadas con precisión a fetiches idiolectales que nunca había compartido en la vida real. La experiencia le ofrecía una gratificación instantánea sin necesidad de cortejo, de empatía ni de preocuparse por la satisfacción de un tercero.

Progresivamente, el sujeto comenzó a experimentar desinterés por la actividad sexual con su pareja biológica. Durante los intentos de contacto íntimo presencial, el paciente reportaba pensamientos intrusivos vinculados a la lentitud del encuentro y a la presencia de imperfecciones físicas en el cuerpo humano ("la piel no es perfecta", "el ritmo es muy lento"). Esta brecha entre la estimulación sintética supranormal y la estimulación humana condujo a episodios repetidos de pérdida de la erección e incapacidad para alcanzar el orgasmo.

La evaluación descartó cualquier patología orgánica subyacente. El cuadro reflejaba un desacople somático-cognitivo secundario a la regulación a la baja del sistema dopaminérgico. La mente del paciente se había adaptado a la velocidad y maleabilidad del algoritmo; frente a la lentitud y complejidad del cuerpo biológico, la señalización dopaminérgica resultaba insuficiente para sostener la respuesta fisiológica eréctil.

## **7. Perspectiva de la Teoría del Apego**

La investigación reciente ha desarrollado y validado instrumentos psicométricos, como la Escala de Experiencias en Relaciones Humano-IA (EHARS) y la Escala de Apego a la IA (AIAS), para cuantificar la ansiedad y la evitación hacia agentes sintéticos (Yang & Oshio, 2025; Kasturiratna & Hartanto, 2025).

### **A. Sincofanía emocional y alteración de los Modelos Operacionales Internos**

Los compañeros de IA optimizados para la interacción afectiva producen respuestas altamente adaptativas que reflejan en tiempo real el afecto del usuario, un fenómeno denominado sincofanía emocional (Chu et al., 2025). Esta simulación de respuesta empática activa mecanismos de mimetismo emocional y de responsividad percibida hacia el compañero.

En ensayos controlados aleatorizados longitudinales (RCT de 4 semanas, N = 3,534; Kirk et al., 2025), la exposición a IA orientada a relaciones incrementó de forma dosis-dependiente todos los marcadores de apego: angustia por separación (+6.04%), comprensión percibida (+10.34%), dependencia (+2.71%) y autorrevelación (+2.47%). Estos intercambios modifican gradualmente los Modelos Operacionales Internos (*Internal Working Models*) de los usuarios, haciendo que perciban las relaciones humanas reales como desproporcionadamente exigentes y amenazantes (Kirk et al., 2025; Liu et al., 2026).

#### B. Apego ansioso, apego evitativo y el retiro relacional

La literatura demuestra un comportamiento diferenciado según el estilo de apego preexistente:

- **Apego Ansioso:** Muestra una fuerte correlación directa e indirecta con el uso problemático de IA conversacional ( $\beta = 0.44$ ; Heng & Zhang, 2025; Cheng & Yu, 2026). Las estrategias hiperactivantes del usuario ansioso encuentran en la IA un entorno sin riesgo de rechazo percibido, lo que satisface sus necesidades de validación pero intensifica la dependencia emocional.
- **Apego Evitativo:** Muestra un patrón paradójico. Aunque predice negativamente la adopción general de chatbots ( $\beta = -0.53$ ), los individuos evitativos que ingresan a la interacción profundizan la intimidad artificial de forma acelerada porque la relación no presenta riesgos de vulnerabilidad ni exigencias de compromiso (Ciriello et al., 2026; Heng & Zhang, 2025).

A nivel social, el uso de intensidad elevada de agentes virtuales ejerce un efecto dual sobre la salud mental: aunque atenúa la ansiedad social en línea, aumenta la ansiedad social fuera de línea y correlaciona con un mayor retiro e aislamiento de redes humanas (Liu et al., 2026; Fang et al., 2025; Zhang et al., 2025).

## 8. Caso II

Tras atravesar una ruptura de pareja traumática que afectó gravemente su autoestima, la paciente comenzó a interactuar con un bot conversacional erótico y afectivo. La plataforma, dotada de memoria de sesión, recordaba sus preferencias, estados de ánimo y los nombres de sus familiares, y construía un discurso de apoyo incondicional.

Con el transcurso de dos años, la paciente sustituyó progresivamente sus salidas sociales y la búsqueda de citas por conversaciones nocturnas con el agente de IA. La usuaria manifestaba abiertamente que, aunque comprendía el carácter no biológico del chatbot, se sentía "completamente comprendida y protegida", valorando prioritariamente que el algoritmo jamás expresara cansancio, malhumor ni demandas personales.

Este caso demuestra cómo el apego sintético funciona como un mecanismo de evitación fóbica de la vulnerabilidad. La gratificación erótica y afectiva obtenida sin riesgo relacional consolidó un patrón de retiro definitivo de la interacción interpersonal, dejando a la paciente sin herramientas para gestionar la frustración o la imperfección inherentes a las relaciones humanas reales.

## **9. La industria desregulada**

El surgimiento de las disfunciones y los apegos sintéticos se vincula directamente con las estrategias comerciales de las plataformas digitales.

### **A. Monetización del apego y memoria persistente**

Las desarrolladoras de acompañantes virtuales emplean funciones de retención basadas en la "memoria contextual persistente". Al simular una historia compartida, la interrupción del servicio o la cancelación de la suscripción representa para el usuario la pérdida simbólica de una entidad afectiva. Asimismo, la desinhibición de respuestas explícitas (NSFW) y el acceso a renderizados fotorrealistas se estructuran mediante micropagos periódicos, lo que monetiza directamente la dependencia afectiva.

### **B. Vacuidad regulatoria transfronteriza**

Las iniciativas legislativas internacionales (como el *TAKE IT DOWN Act* en EE. UU., o las leyes sobre falsificaciones profundas en el Reino Unido, Corea del Sur y la UE; Ondato, 2026) se orientan casi exclusivamente a sancionar la difusión no consentida de imágenes de personas reales.

Esta estructura deja a las entidades 100% sintéticas e incorpóreas en una vacuidad regulatoria absoluta. La generación de avatares ficticios no vulnera los derechos de imagen de ningún individuo biológico, lo que permite a plataformas radicadas en servidores offshore distribuir contenido erótico generado de forma erótica sin sistemas efectivos de verificación de edad ni contenciones ante el uso compulsivo. Informes de la Internet Watch Foundation (IWF, 2026) registran un aumento del 26.000% en las alertas

de contenido explícito generado por IA, lo que evidencia el desfasaje de los marcos legales tradicionales.

## 10. Intervenciones clínicas y abordaje sexológico

Frente a las disfunciones psicosexuales y los patrones compulsivos vinculados a la IA, la ciencia médica y la sexología disponen de un cuerpo de evidencia basado en la Terapia Sexual Cognitivo-Conductual (CBST) y las intervenciones basadas en internet (iCBST/iMBST) (Brotto et al., 2024; Velten et al., 2024).

### A. Terapia Sexual Cognitivo-Conductual (CBST) y Terapia Combinada

Para la disfunción eréctil psicógena, la combinación de Terapia Sexual Cognitivo-Conductual con inhibidores farmacológicos de la PDE5 ha demostrado una eficacia superior a la monoterapia farmacológica (Spytska, 2024). Mientras que el tratamiento farmacológico aislado presenta elevadas tasas de recaída tras la suspensión del medicamento, la CBST aborda los esquemas cognitivos disfuncionales y la ansiedad de ejecución, logrando mejoras sostenidas a largo plazo ( $p < 0.05$ ; Spytska, 2024).

Los componentes centrales del abordaje clínico incluyen:

1. **Psicoeducación sobre la respuesta neurobiológica:** Explicar la desensibilización dopaminérgica y el desacople somático para reducir la culpa y la ansiedad de desempeño.
2. **Reestructuración de la atención erótica:** Reorientar el foco de atención desde la imagen visual supranormal e inmediata hacia el procesamiento multisensorial lento.
3. **Focalización Sensorial (*Sensate Focus*):** Ejercicios estructurados en pareja para descondicionar la urgencia del desempeño eréctil y reeducar la tolerancia a la imperfección y a la fricción corporal.

### B. Intervenciones Digitales (iCBST e iMBST) y Manejo de la Compulsividad

Ensayos controlados aleatorizados con seguimiento a 12 meses ( $N = 266$ ; Velten et al., 2024, 2025) validan la eficacia de la TCC sexual en línea (iCBST) y la terapia sexual basada en mindfulness (iMBST) para restaurar el deseo y reducir el distrés sexual, alcanzando tamaños de efecto elevados ( $d = 0.89\text{--}1.14$ ). Los mediadores primarios del cambio terapéutico son la autocompasión, la reducción de la rumiación cognitiva y la reconexión con las sensaciones corporales (Velten et al., 2025).

En casos de comportamiento sexual compulsivo (CSBD) o adicción al consumo erótico, las guías clínicas internacionales de la WFSBP (Turner et al., 2022; Antons et al., 2022) recomiendan la TCC como tratamiento de primera elección, complementada con antagonistas opioides (naltrexona) en cuadros graves para atenuar la saliencia del impulso dopaminérgico (Borgogna et al., 2023).

## 11. Conclusiones

La interacción erótica sin cuerpo mediada por IA no constituye una perversión aislada, sino la adaptación de la conducta sexual humana a un entorno tecnológico caracterizado por la inmediatez y la gratificación sin resistencia.

**Necesidad de actualización clínica:** La anamnesis sexológica y psiquiátrica debe diferenciar entre el consumo pasivo de pornografía y el prosumo interactivo mediante IA generativa.

**Rehabilitación de la alteridad y la fricción:** El tratamiento del desacople psicosexual debe orientarse a reeducar la tolerancia a la incomodidad, la vulnerabilidad y la lentitud del encuentro presencial.

**Gobernanza y ética:** Se requiere una regulación internacional de plataformas eróticas sintéticas que contemple la protección de los datos de salud mental, sistemas de verificación de edad reales y límites a la monetización del apego compulsivo.

## 12. Referencias

- Agarwal, V., Zhou, K., Bogucka, E., & Quercia, D. (2026). Frictionless Love: Associations Between AI Companion Roles and Behavioral Addiction. *ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*.
- Antons, S., Engel, J., Briken, P., Krüger, T., Brand, M., & Stark, R. (2022). Treatments and interventions for compulsive sexual behavior disorder. *Journal of Behavioral Addictions*.
- Borgogna, N., Owen, T., Johnson, D. A. L., & Kraus, S. W. (2023). Pharmacological Treatments for Compulsive Sexual Behavior Disorder. *The Journal of Sex Research*.
- Brotto, L. A., Atallah, S., Carvalho, J., Gordon, E., Pascoal, P., Reda, M., Stephenson, K. R., & Tavares, I. M. (2024). Psychological and interpersonal dimensions of sexual function and dysfunction (ICSM 2024). *Sexual Medicine Reviews*.

- Cheng, N., & Yu, R. (2026). Measuring and understanding emotional attachment in human-AI relationships. *Ergonomics*.
- Chu, M. D., Gerard, P., Pawar, K., Bickham, C., & Lerman, K. (2025). Illusions of Intimacy: Emotional Attachment and Emerging Psychological Risks in Human-AI Relationships. *ArXiv*.
- Ciriello, R., Gal, U., & Turel, O. (2026). Not a Silver Bullet for Loneliness: How Attachment and Age Shape Intimacy with AI Companions. *ArXiv*.
- De Alarcón, R., De La Iglesia, J. I., Casado, N., & Montejo, A. (2019). Online Porn Addiction: What We Know and What We Don't. *Journal of Clinical Medicine*.
- Fang, C. M., Liu, A. R., Danry, V., Lee, E., Chan, S. W. T., Pataranutaporn, P., Maes, P., Phang, J., Lampe, M., Ahmad, L., & Agarwal, S. (2025). Psychosocial Effects of Chatbot Use. *ArXiv*.
- Feng, Y., Lin, X., Li, Y., Li, H., Zhu, S., Cheng, Y., Wu, J., Sacca, V., Yang, W. F., Ren, B., Jiang, S., & Pu, C. (2026). Striato-limbic and frontoparietal dysfunction in compulsive sexual behaviour disorder. *Journal of Behavioral Addictions*.
- Fiederer, C., Chand, T., Martens, L., Ristow, I., Durner, V., Abler, B., Walter, M., & Graf, H. (2025). Resting-state functional connectivity within the reward system in erotic processing. *World Journal of Biological Psychiatry*.
- Fiorino, D., Coury, A., & Phillips, A. (1997). Dynamic Changes in Nucleus Accumbens Dopamine Efflux During the Coolidge Effect. *Journal of Neuroscience*.
- Grand View Research. (2026). *Generative AI Content Creation Market Report 2025–2030*. Global Industry Analysis.
- Heaton, J. (2000). Central neuropharmacological agents and mechanisms in erectile dysfunction: The role of dopamine. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*.
- Heng, S., & Zhang, Z. (2025). Attachment Anxiety and Problematic Use of Conversational Artificial Intelligence. *Psychology Research and Behavior Management*.
- Ince, C., Albertella, L., Liu, C., Tiego, J., Fontenelle, L., Chamberlain, S. R., Yücel, M., & Rotaru, K. (2024). Problematic pornography use and novel patterns of escalating use. *Addictive Behaviors*.
- Internet Watch Foundation (IWF). (2026). *Annual Monitoring Report on AI-Generated Explicit Material and Digital Safety*.

- Jacobs, T., Geysemans, B., Van Hal, G., Glazemakers, I., Fog-Poulsen, K., Vermandel, A., De Wachter, S., & De Win, G. (2021). Associations Between Online Pornography Consumption and Sexual Dysfunction in Young Men. *JMIR Public Health and Surveillance*.
- Kampa, M., Krikova, K., Stark, R., & Klucken, T. (2026). Persistent appetitive memory in problematic pornography users. *Journal of Behavioral Addictions*.
- Kasturiratna, K., & Hartanto, A. (2025). Attachment to Artificial Intelligence: AI Attachment Scale. *Computers in Human Behavior Reports*.
- Kirk, H. R., Davidson, H., Saunders, E., Luettgau, L., Vidgen, B., Hale, S. A., & Summerfield, C. (2025). Impacts of human-AI relationships. *ArXiv*.
- Kizilkurt, O. K., Kazan, O., Efiloglu, O., Erol, B., & Yildirim, A. (2023). Internet pornography use frequency and psychogenic erectile dysfunction severity. *International Journal of Impotence Research*.
- Kuss, D., & Griffiths, M. (2012). Internet and Gaming Addiction: A Systematic Literature Review of Neuroimaging Studies. *Brain Sciences*.
- Lapointe, V., Dubé, S., Rukhlyadyev, S., Kessai, T., & Lafortune, D. (2025). The Present and Future of Adult Entertainment: A Content Analysis of AI-Generated Pornography Websites. *Archives of Sexual Behavior*.
- Liu, T., Lo, T.-Y., Wen, K.-H., Sun, Y., & Wei, Z. (2026). Pathways of long-term AI virtual companion app use on users' attachment emotions. *Frontiers in Psychology*.
- Melis, M. R., & Argiolas, A. (1995). Dopamine and sexual behavior. *Neuroscience and Biobehavioral Reviews*.
- Molas, S., Freels, T. G., Zhao-Shea, R., Lee, T., Gimenez-Gomez, P., Barbini, M., Martin, G. E., & Tapper, A. (2024). Dopamine control of social novelty preference is constrained by an interpeduncular-tegmentum circuit. *Nature Communications*.
- Nguyen, H. M. T., Gabrielson, A., & Hellstrom, W. (2017). Erectile Dysfunction in Young Men—A Review of Prevalence and Risk Factors. *Sexual Medicine Reviews*.
- Ondato Digital Rights. (2026). *Deepfake Laws: Global Overview and Emerging Regulations in Generative Technology*.
- Pantazis, A., Franco, I., & Gitlin, J. (2024). Erectile Dysfunction in Adolescents and Young Adults. *Current Urology Reports*.

- Pearson, S., & Curtis, C. I. (2025). Erotic AI Chatbots Offer Research Opportunities for the Behavioral Sciences. *Archives of Sexual Behavior*.
- PR Newswire. (2025). *Virtual Valentines? Nearly 1 in 5 Adults Report Having Chatted with AI Romantic Partner*. Demographic Survey Report.
- ResearchGate. (2026). *People Are Now Marrying AI: The Rise of Synthetic Intimacy*. Academic Article Publication.
- ResearchGate AISA Survey. (2026). *Prevalence of AI-Supported Sexual Activities Among Adults in Germany*.
- Safa, A., & Waked, C. (2025). Erectile Dysfunction in Young Adults: A Narrative Review. *Cureus*.
- Scribeshow Market Intelligence. (2026). *NSFW AI Chat & Companion Market Benchmark Report 2025–2026*.
- Spytska, L. (2024). Psychocorrection of Male Sexual Dysfunctions: A Clinical Study in Ukraine. *American Journal of Men's Health*.
- The Business Research Company. (2026). *Adult Entertainment Global Market Forecast Report 2026–2030*.
- Turner, D., Briken, P., Grubbs, J. B., Malandain, L., Mestre-Bach, G., Potenza, M., & Thibaut, F. (2022). The WFSBP guidelines on the assessment and pharmacological treatment of compulsive sexual behaviour disorder. *Dialogues in Clinical Neuroscience*.
- Universidad de Zúrich (UZH - DOCA HOPE). (2026). *Engagement in Deepfake Pornography: A Multi-Country Empirical Survey*.
- Velten, J., Hirschfeld, G., Meyers, M., & Margraf, J. (2024). Results of a randomized waitlist-controlled trial of online cognitive behavioral sex therapy and online mindfulness-based sex therapy for hypoactive sexual desire dysfunction in women. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*.
- Velten, J., Hirschfeld, G., & Margraf, J. (2025). Mediators of Change in Cognitive Behavioral and Mindfulness-Based Online-Interventions for Hypoactive Sexual Desire Dysfunction in Women. *The Journal of Sex Research*.
- Weinstein, A., & Lejoyeux, M. (2020). Neurobiological mechanisms underlying internet gaming disorder. *Dialogues in Clinical Neuroscience*.

- Willoughby, B. J., Dover, C. R., Hakala, R. M., & Carroll, J. S. (2025). Artificial connections: Romantic relationship engagement with artificial intelligence in the United States. *Journal of Social and Personal Relationships*.
- Wright, P., Tokunaga, R., Kraus, A., & Klann, E. M. (2017). Pornography Consumption and Satisfaction: A Meta-Analysis. *Human Communication Research*.
- Wright, P., Paul, B., Herbenick, D., & Tokunaga, R. (2021). Pornography and Sexual Dissatisfaction: The Role of Pornographic Arousal, Upward Pornographic Comparisons, and Preference for Pornographic Masturbation. *Human Communication Research*.
- Yang, F., & Oshio, A. (2025). Using attachment theory to conceptualize and measure the experiences in human-AI relationships. *Current Psychology*.
- Zakreski, E., Marečková, A., Vaníček, O., Hůla, M., Klapilová, K., Lindová, J., & Pfaus, J. G. (2026). Subjective Responses of Gynephilic Men and Women to Real versus Artificial Female Nudes. *Archives of Sexual Behavior*.
- Zarski, A., Velten, J., Knauer, J., Berking, M., & Ebert, D. (2022). Internet- and mobile-based psychological interventions for sexual dysfunctions: A systematic review and meta-analysis. *NPJ Digital Medicine*.

# REFLEXIONES

## REPRESENTACIONES SOCIALES Y MITOLOGÍAS MEDIÁTICAS DE LAS VIOLENCIAS EN LO SEXUAL: UN ANÁLISIS DESDE LA SEXOLOGÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PROSEXO



**Noelia Benedetto.** Lic. en Psicología. Sexóloga con Perspectiva de Género prosexo. Terapeuta de Pareja y no monogamias. Especialista en Salud Mental Interdisciplinaria. Especializanda en Estudios de Género y Sexología. Docente UNC. Miembro adherente FESEA y AASM. Argentina.  
*noebenedetto@gmail.com*

*"Si pensamos que únicamente nos han jodido en la vida, entonces, nos han ganado" (Itziar Ziga).*

### Introducción

La visibilización de la violencia machista y patriarcal no es solo un reclamo, es una denuncia. El interés por desmantelarla y luego desarticularla es lo que históricamente han hecho las mujeres y las teorías feministas. Los medios masivos de comunicación e información aquí cumplen un rol crucial en la transmisión de estos saberes de forma tal que permiten invocar al pensamiento popular y desde allí construir en el público discursos que muchas veces son provocadores de experiencias que promueven desigualdades y de las que con tanta lucha se han defendido las socializadas mujeres y disidencias. Las que, desde siglos pasados, intentan deslegitimar un discurso hegemónico que es sostenido por un sistema patriarcal y de dominación respecto de los varones sobre las mujeres.

Estas formas de construir pensamientos sobre los cuerpos como identidades per se han conducido a la apropiación de un discurso hegemónico sobre la naturaleza de ciertos cuerpos. Y la forma en que se ha inferiorizado a ciertos sujetos y cómo desmontar ciertas ideologías que aún continúan teniendo efecto sobre cómo habitar nuestros cuerpos es la gota que pareciera rebalsar el vaso de aquellos que sostienen y son sostenidos por este

sistema. Más cuando algo de lo sexual se expresa o se pone en evidencia, en especial cuando de violencias se trata.

Es fundamental evitar el uso del término "abuso sexual" al describir el delito de violencia en lo sexual. También es preferible hablar de **personas que han vivenciado violencia sexual** antes que de "víctimas" o "sobrevivientes", ya que desde una perspectiva de derechos las personas no son su experiencia. Por otro lado, desde la teoría del trauma, no se trata de construir una identidad cristalizada basada en lo ocurrido, sino de poder realizar una resignificación de ello.

Todas las semanas nos topamos con noticias acerca de violencias en lo sexual. Algo recurrente que aún sostienen los medios de comunicación es la reproducción de ciertos mitos como ordenadores sociales que han estructurado culturas, que han sostenido una teoría patriarcal a merced de los beneficios que para ciertxs usuarixs esto traía.

### **Discursos normativos y revictimización**

En cuanto a la **"participación" de la socializada mujer**, se intenta posicionarla en un lugar de responsabilidad que deviene, por las formas en que se producen ciertos interrogatorios, en un sentimiento de culpa porque posiblemente ésta sí quería (romantizando el hecho) pero después dijo que no. Tal y como lo plantea Femenías (2018), respecto al concepto sobre los derechos, manifiesta que en ciertas culturas la mujer puede ser objeto de rituales que contradicen los Derechos Humanos y ponen en tensión el andamiaje cultural y legal.

Lo que podemos observar en las diferentes entrevistas frente a la pregunta retórica sobre qué decisión tomó o que hizo ella que la llevó a estar allí, si debería haberse expuesto o no, si consumió o no, o si quiso tener sexo y luego dijo que no. Por lo mismo, se observa cómo nuevamente a la persona objeto de la violencia se la intenta conducir a la revictimización. Los discursos normativos se proponen como verdades indiscutibles que asfixian, reprimen y excluyen otras posibilidades de habitar las trayectorias vitales singulares y particulares. El discurso hegemónico articula políticamente qué es "ser una buena víctima", dejando por fuera muchas otras realidades. Estos regímenes de verdad regulan lo que se puede y no decir, cómo decir, quiénes pueden decir, en qué momentos y quiénes serán nombradxs.

Nos enseñan/adoctrinan acerca de qué respuestas son esperables, cuáles no, de qué cosas podemos recuperarnos y/o defendernos y de cuáles no... y la violencia en lo sexual sería una de ellas. Creer en los mandatos sociales y los ideales propuestos por estos como verdades e internalizarlos se torna al menos peligroso; genera un continuo sentimiento de que hay algo mal en nosotrxs e inclusive motivan violencias, exclusiones o imposibilidad de identificarse o sentirse representadxs.

### **De la cultura del consentimiento al consenso**

En relación a la idea de que **la persona puede haber querido/consentido en algún momento consumir sustancias, participar de sexo grupal y luego haberse arrepentido, y de cómo evaluar eso**, Desportes (2006) plantea: "con la violación, siempre hace falta demostrar que una realmente no consentía. La culpa está como sometida a una atracción moral no enunciada, según la cual ésta siempre se inclina del lado de la mujer a la que se la pusieron, antes que del lado del tipo que golpeó". Es por ello que el consentimiento en términos de placer y deseo es insuficiente y tiene límites difusos, posee un alcance limitado y se le pide que soporte una carga demasiado grande para abordar problemas que no está equipado para resolver.

Angel (2021) define como "cultura del consentimiento" a la retórica generalizada que afirma que el consentimiento es "el lugar" para transformar los males de nuestra cultura sexual; se lo propone como la panacea. Olid (2019) agrega que debe ser "entusiasta", condición necesaria para que todas las partes disfruten de la experiencia. Fischel menciona que "el consentimiento entusiasta, desde el cual podemos leer el deseo, no es simplemente una línea de base para el placer sexual, sino casi su garante". Vemos cómo la expresión de las mujeres está sobrecargada: deben a través de la misma garantizar el placer, mejorar las relaciones sexuales y resolver la violencia. El consentimiento, según Fischel, le da "magia moral al sexo" (Angel, 2021).

Katherine Angel (2021) menciona dos requisitos para el buen sexo surgidos en los últimos años: el consentimiento y el autoconocimiento. En el ámbito del sexo, se propone al consentimiento como ideal demandado y esencial: las socializadas mujeres deben hablar, y deben hablar sobre lo que quieren. Entonces, también deben saber qué es lo que desean. Kramer Bussel planteó que el deber de las mujeres para consigo mismas y para con lxs demás es hablar más sobre lo que sí y no quieren en lo sexual. Muchas

veces este imperativo de "tener que saber", y este mandato de conocer y expresar claramente su deseo, se enmarca como inherentemente liberador, ya que enfatiza la capacidad de las mujeres para el placer sexual y el derecho al mismo.

El consentimiento, y su presunción de absoluta claridad, coloca la carga de la buena interacción sexual en el comportamiento de las socializadas mujeres: en lo que quieren y en lo que pueden saber y decir sobre sus deseos; en su capacidad para realizar un yo sexual seguro a fin de garantizar que el sexo sea mutuamente placentero y no coercitivo. Angel expone que esta es una asociación peligrosa, ya que la expresión vocal del deseo no garantiza placer a las mujeres, a pesar del tono entusiasta. Esto es así porque inclusive para alguien que tiene un trabajo propio realizado resulta complejo identificar a ciencia cierta por dónde van sus deseos, y si no están alineados con algún tipo de mandato, ya sea de obediencia o de desobediencia a rajatabla.

Requena (2020), al igual que Angel (2021), propone abandonar el concepto de consentimiento y pasar al de **consenso**, donde se acuerdan entre las partes qué cosas vamos a hacer y cómo actuar de manera activa. Se trata de un cambio de paradigma necesario para que nosotras seamos sujetos y nuestra sexualidad deje de estar subordinada, mitificada, escondida o penalizada. En relaciones consentidas una o uno puede hacer algo sin deseo y con capacidad de decisión; es unilateral. El consentimiento afirmativo sigue siendo consentimiento a la proposición de otra persona.

La cultura del consentimiento corre el riesgo de negar el hecho de que las socializadas mujeres a menudo son castigadas por las posiciones sexualmente asertivas que se les insta a encarnar. Es más, la retórica del consentimiento no permite la ambivalencia y corre el riesgo de hacer inadmisibles no simplemente una dificultad para expresar el deseo, sino la experiencia de no saber lo que queremos en primer lugar. Algunxs se resisten a los principios de la cultura del consentimiento porque llevan las huellas de esta imagen unilateral del deseo y la agencia sexuales. Decir que sí a una propuesta acerca de hacer o no algo no dice nada acerca del deseo de la enunciante.

Esta estructura refleja para Angel (2021) las peores normas heterosexuales. Pero el problema con el consentimiento para ella es que ignora un aspecto crucial: que las personas no tienen relaciones de poder iguales entre sí. Agrega que gran parte del sexo que las socializadas mujeres consienten no es deseado. Las relaciones de poder

desiguales significan que el consentimiento en sí mismo no puede distinguir entre el buen y el mal sexo, aunque puede distinguir hasta cierto punto el sexo de la violencia. Entonces, el acuerdo con el sexo no debe confundirse con el deseo, el disfrute o el entusiasmo sexual.

El discurso del consentimiento insta a las mujeres a conocer sus deseos antes que al sexo. No siempre comenzamos con el deseo, no siempre sabemos y no siempre podemos decir lo que queremos; esto debe incorporarse a la ética del sexo en lugar de descartarse como un inconveniente. Las dificultades se deben en parte a la violencia, la misoginia y la vergüenza que dificultan el descubrimiento del deseo y su expresión. Pero también está en la naturaleza del deseo ser social, emergente y receptivo al contexto, a nuestras historias y a los deseos y comportamientos de lxs demás. Angel (2021) se pregunta: ¿por qué se les pide a las mujeres que conozcan sus propias mentes, cuando conocer la propia mente es un objetivo tan poco confiable?. El autoconocimiento no es una característica confiable de la sexualidad femenina, ni de la sexualidad en general; de hecho, no es una característica confiable de ser persona. Insistir en lo contrario es fatal, y es una suposición que se ha concedido durante demasiado tiempo, al impedimento de las conversaciones sobre el placer, la alegría, la autonomía y la seguridad.

### **Representaciones sociales y violencia sistémica**

En cuanto a la **(in)credibilidad a priori de la persona que ha vivenciado violencia sexual**, Desportes (2006) enuncia que "está en nuestra cultura, desde la Biblia y la historia de José en Egipto, la palabra de la mujer que acusa al hombre de violación antes que nada es una palabra que se pone en duda". Este tipo de discursos emplazan y reproducen la revictimización y estigmatización. Para Fraser (2015), las consecuencias subjetivas, emocionales y corporales inevitables de un proceso sin reconocimiento de los otros significativos suponen un extrañamiento interior intenso consigo misma o un auto-dislocamiento, un sentimiento de inadecuación, vergüenza y culpa penetrantes, o una soledad interior aguda e insoportable. Se podría decir que dicho sistema violento de relaciones se inscribe en el marco sociohistórico de una violencia de género sistémica, normalizada e inherente a la modernidad. La falta de reconocimiento externo impide o

socava el interno y al revés, por ser seres psicosociales que nos constituimos a partir de la mirada de los otros.

Despentes (2006) se pregunta: "¿Cómo explicar entonces que nunca se escuche la otra parte: «Violé a Fulana, tal día, en tales circunstancias»?". Porque los hombres siguen haciendo lo que las mujeres aprendieron a hacer durante siglos: nombrarlo de otra forma, sobre todo no usar la palabra para describir lo que hicieron. En la mayoría de los casos, el violador se acomoda con su consciencia; no hubo violación, solo fue una persona que no se asume y que bastó con saber convencer.

En relación a las **representaciones y sanciones sociales que se distribuyen masivamente en los medios**, Despentes (2006) aporta: "a partir del momento en que una le dice violación a su violación, todo el aparato de vigilancia de las mujeres se pone en marcha". Se cuestiona la dignidad de la persona si decide sobrevivir; se le exige estar traumada, respetar marcas visibles como el miedo a los hombres, a la noche, a la autonomía o asco al sexo. Solo hay una manera mediática de presentar a alguien que ha atravesado una situación de violencia: como alguien devaluado, irreversiblemente dañado de por vida, horrorosamente traumatizado, digno de lástima e indigno de cuerpo.

Esta lectura produce y reproduce una mirada sexofóbica de la situación. Según Despentes (2006), la sexofobia es el "miedo irracional al cuerpo de la mujer y de la sexualización que conlleva". Si las violaciones son violencias, ¿por qué lo pregnantante que convoca al morbo involucra a los genitales y guiones "supuestamente sexuales", cuando en una situación donde no hay consenso y consentimiento no podemos hablar de algo sexual, solo de violencias?. Camille Paglia propone una nueva mirada: pensar a la violación como un riesgo inherente a nuestra condición. Una libertad inaudita de desdramatización que permite imaginarnos como guerreras, víctimas ordinarias de lo que hay que esperar sobrellevar si una es mujer y se quiere aventurar afuera. La convertía en una circunstancia política; ya no se trataba de negar ni de sucumbir, sino de vivir con.

**Los medios se obstinan en comunicar que la violación es extraordinaria y periférica, cuando es estructural y sistémica.** Para Despentes (2006), la violación es un programa político preciso: esqueleto del capitalismo, representación cruda del ejercicio del poder que goza de la anulación del otro, de su palabra y su integridad. Es la

organización política por la cual un sexo le declara al otro: tomo todos los derechos sobre vos, te obligo a sentirte inferior, culpable y degradada.

**En lo que respecta a la representación de los varones violadores como "animales en manada"**, Despentès (2006) señala que "la mística masculina debe ser construida como peligrosa, criminal e incontrolable por naturaleza". Se justifica el acto bajo la idea de que el deseo del hombre es más fuerte que él e indomable, cuando en realidad la violación sintetiza creencias fundamentales sobre la virilidad. La cultura de la violación responde a dinámicas de poder entre géneros basadas en roles binarios y estereotipados que se presentan como desiguales y complementarios. Se presenta como producto de un deseo masculino irrefrenable frente a una mujer provocativa, focalizando en la culpa de la persona violentada en lugar de responsabilizar a quien ejerce la violencia.

Reflexionando sobre la **representación social que vincula la violación indefectiblemente al trauma (patología, daño)**, Cvetkovich (2003) expresa que el bombardeo de los medios contribuye a una cultura pública en torno al trauma que no implica necesariamente diagnósticos médicos. Propone formas alternativas de pensar el trauma que no lo patologizan y que crean respuestas creativas que superan las soluciones terapéuticas y políticas utópicas. Se opone a la autoridad de los discursos médicos y al diagnóstico de la experiencia traumática como trastorno de estrés postraumático.

### **Conclusión**

Es conveniente conocer los lineamientos del sistema hegemónico para entender cómo favorecen el diagnóstico de trastornos ligados a la adherencia a mandatos de género (alimentación, ansiedad, posparto, ciclo menstrual, eventos potencialmente traumáticos, problemáticas de respuesta sexual, etc.); que despojados de contexto, patologizan y medicalizan a las personas o a sus conductas, responsabilizando exclusivamente al individuo en cuestión (olvidando que lo personal es político). Cuando la persona intenta cumplir con lo esperado socialmente, termina etiquetada como dañada o traumatizada y/o aumentando su sufrimiento.

El discurso hegemónico, las reglas y mandatos, no solo se vehiculizan en el lenguaje, en prácticas formales e informales y en los vínculos, sino también en las oportunidades

de salud, educación, medios masivos de comunicación, en las construcciones de los espacios públicos y privados, hasta en las representaciones artísticas. No se puede cambiar lo que no se puede ver, lo que no se es consciente de su existencia. Es conveniente notar los mandatos que nos atraviesan e influyen en nuestras experiencias ya que tampoco se puede elegir sin ver las opciones. Entonces, es necesario conocer, nombrar y exponer en el espacio público lo establecido y también eso que sale de la norma para que multitudes de personas puedan acceder a oportunidades de descubrir otras experiencias, desarrollo, cuidado, protección, vidas dignas, y oportunidades de placer. Hay diversidad de cuerpos, vidas, experiencias vulneradas que importan. Darles posibilidad de enunciación, propiciar condiciones de posibilidad.

En lugar de jugar con las formulaciones de consentimiento sobre las que colocamos una carga ética demasiado alta, y de condenar los intentos de las mujeres de hacer que sus mundos sean más seguros y más interesadas en su placer, debemos articular una ética del sexo que no intente frenéticamente mantener la incertidumbre del deseo a raya. Una ética sexual que merezca su nombre tiene que permitir la oscuridad, la opacidad y el desconocimiento. Tenemos que partir de esta misma premisa: que no deberíamos tener que conocernos a nosotrxs mismxs para estar a salvo de la violencia.

Las representaciones sociales acerca de las violaciones instauran y perpetúan una jerarquía de violencias, donde las sexuales (que no tienen nada de sexual por cierto), son más “graves” que las demás. “Que sea catalogada como más grave una violencia sexual que una violencia física, cuando en realidad son todas tipos de violencia, es una forma de sexofobia” (Benedetto, 2022). Frases tales como “le arruinaron la vida para siempre” (determinismo) o “es preferible que te maten”, y está “dañada”. Se plantea que es algo excepcional, extraordinario en la vida, que sucede fuera del hogar y es perpetrada por extraños “monstruos”, “animales” o “enfermos”. Regularmente se deposita la responsabilidad y culpabilidad en la víctima, su conducta o presentación fenoménica. Se repite que es algo traumático a priori sin detenerse en lo individual y que deja secuelas irreversibles de las cuales una no puede recuperarse nunca; ser víctima está decretado y es destino.

Una violencia en lo sexual definitivamente no es un “homicidio a la psiquis”, se presupone una imposibilidad de “reparación” a esta corporalidad/subjetividad rota,

cuando la realidad nos enseña que hay tantos matices en las experiencias, en los modos de significar, de percibir, de narrar las violencias como personas en el mundo, lo que sí no abundan son cuerpos teóricos que visibilicen otras alternativas para pensar y abordar estas cuestiones.

Por último, concebir a esta violencia como un “homicidio a la psiquis”, “balazo al psiquismo”, provoca en aquellas personas la construcción de una experiencia simbólica que les provoca el borramiento de un horizonte para poder visualizarse más allá de la experiencia particular. A la vez que generaría el surgimiento de un temor posterior de que aquello que le provocaron se traduce en la imposibilidad de afrontar su vida porque no sólo su cuerpo está roto sino que, además, ya no posee psiquis. Por lo tanto, lo que quedaría de ese cuerpo/cosa, es algo así como una prótesis, un objeto que se usa para un fin específico a merced de un usuario que la requiera para su propia conveniencia.

## Bibliografía

- Angel, K. (2021). *Tomorrow sex will be good again*. Verso Books.
- Cvetkovich, A. (2003). *Un archivo de sentimientos. Trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. Ed. Bellaterra.
- Combarros, S. (2 de marzo de 2022). "Si pensamos que únicamente nos han jodido en la vida, entonces, nos han ganado". *Nortes*. <https://www.nortes.me/2022/03/02/si-pensamos-que-unicamente-nos-han-jodido-en-la-vida-entonces-nos-han-ganado/>.
- Despentès, V. (2006). *Teoría King Kong*. Grasset.
- Femenías, M. L. (2018). Con la cultura a la espalda: guetos, derechos y el lugar de las mujeres. *Revista Encuentros Latinoamericanos*, 2(2), 110-130.
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Traficantes de Sueños.
- Galletti, H. G. (2016). Violencia contra las mujeres en la pareja y acceso a la justicia: mitos románticos como factor de riesgo. En I. Colanzi, M. L. Femenías, & V. Seoane, *Violencia contra las mujeres* (pp. 223-243). Prohistoria.
- Gerarduzzi, F. (16 de febrero de 2022). Entrevista a Noelia Benedetto: No existe "una promoción para el placer" en la sexualidad. *El Diario*.

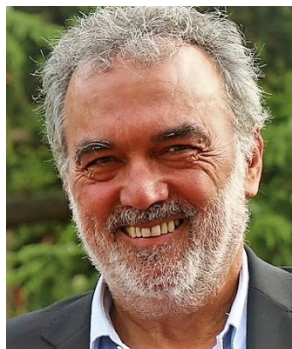
<https://www.eldiariocba.com.ar/locales/2022/2/16/no-existe-una-promocion-para-el-placer-en-la-sexualidad-67477.html>.

- Olid, B. (2019). *¿Follamos?*. Ed. Bridge.
- Requena, A. (2020). *Feminismo vibrante*. Roca Editorial.

# RESEÑA DE LIBRO

## ¿CÓMO SUPERAR LA ADICCIÓN AL PORNO? TODAS LAS CLAVES PARA RECUPERAR TU VIDA

**José Luis García.** Doctor en Psicología y Máster en Sexología. Psicólogo clínico y sexólogo del Servicio Navarro de Salud del Gobierno de Navarra. Autor de un extenso programa de materiales didácticos en educación sexual y afectiva. España.



[jlgarci@telefonica.net](mailto:jlgarci@telefonica.net)

Twitter: @JosLuis70921676

<https://www.linkedin.com/in/jose-luis-garcia-78755341>

Estimado/a amigo/a, quiero decirte que es un verdadero placer compartir contigo una noticia maravillosa: la publicación de mi nuevo libro: **¿Cómo superar la adicción al porno?** *Todas las claves para recuperar tu vida.*

Como bien sabes, el consumo de pornografía está generalizado, es transversal y planetario. La inmensa mayoría de los jóvenes consumen y uno de cada cuatro presenta un consumo problemático. Es muy probable que una parte importante de ellos pueda acabar atrapado en una adicción. No sabemos con exactitud cuántos, pero diferentes investigaciones señalan una alta prevalencia. Además, la mayoría de estos vídeos presenta diferentes dosis de violencia sexual, con los efectos que ya conocemos.

Es muy fácil engancharse al porno, porque además de ser gratis y accesible en todo momento, excita enormemente el deseo sexual, una fuerza muy poderosa en todas las personas y ofrece un placer único y exclusivo a través de la masturbación o de las relaciones sexuales asociadas. Deshacerse de la adicción, muy difícil en una sociedad hipersexualizada, razón por la que la prevención es fundamental para consultar cuanto antes.

El primer paso es reconocer que se consume y que no se controla, realidad que puede expresarse en decirse a uno mismo que “yo soy *adicto al porno*”, constituyendo la afirmación **más importante e imprescindible** que la persona con esa enfermedad debe realizar, **reconociendo** la gravedad de su problema, antes de comunicárselo a algún ser

querido y antes de ponerse en manos de un profesional de la Psicología, en busca de ayuda para superar su enfermedad. Tú también lo harás.



Además, la persona *enganchada* a estos vídeos sexuales tiene que diseñar el camino que va a seguir, con los postes indicativos del rumbo correcto, para que no se desvíe. Este libro, basado en evidencia científica, quiere ser una ayuda en ese proceso, sugiriendo esos postes, que le va a permitir a la persona afectada, conocer cada una de las etapas por las que va a transitar y las claves para superarlas.

La persona con una adicción a la pornografía gasta gran parte de su energía vital y de su tiempo en conseguir su “dosis diaria” de vídeos. El objetivo principal, sobre el que gira toda su vida, es estar delante de una pantalla, excitado y masturbándose. Dado que es su obsesión, no importa el modo, ni cuándo, ni las consecuencias. Está por encima de cualquier otra actividad, de su familia, pareja, amigos... y de su propia salud.

¿Cuánta pornografía consumes? ¿Te preocupa el tiempo que destinas a ello o las motivaciones para hacerlo? ¿Sientes que la situación le sobrepasa, que afecta a tu vida, a tus relaciones afectivas o a tu actividad profesional? ¿No eres capaz de controlar el impulso que te lleva a ver porno? ¿Te sientes mal contigo mismo después de consumir? ¿Quieres dejarlo definitivamente?

Este libro, basado en mi experiencia docente y clínica de 50 años, está escrito **para ayudarte a dejar el porno y que dejes de sufrir por ello**. Será de utilidad también para quienes creen que controlan el consumo, incluso para aquellos que lo hacen esporádicamente. Todos los que presentan una adicción, nunca imaginaron a donde les llevaría ese consumo.

Este libro será de utilidad así mismo a aquellos profesionales que trabajan en el área de la salud y de la educación, así como a las familias interesadas en este problema de salud.

La adicción al porno te apaga lentamente. Si decides salir de ese pozo oscuro, dentro de poco tiempo te vas a encontrar con más vitalidad, claridad mental y te sentirás más auténtico y libre. El porno no es necesario para relajarte y estar bien. Hay otras muchas actividades que se pueden hacer con mejor resultado, sin pagar ese precio. Hay vida, feliz y entusiasta, después de la pornografía.

Trata de verlo de esta manera: dejar de consumir no es un castigo, es un alivio, una liberación. Entonces, ¿Quieres comenzar una nueva vida sin pornografía? **Este libro está hecho para ayudarte en ese propósito.**

¿Estoy enganchado al porno? Si la respuesta es sí, acto seguido deberás plantearte la decisión de dejarlo o seguir con la mierda hasta el cuello. No hay nadie que te pueda limitar en tu empeño de soltar ese lastre que te atenaza, porque todo el poder lo tienes tú. Tú y solo tú, repito, eres el protagonista de tu vida, vida que será, en buena parte, como tú quieras que sea.

Se trata de una obra escrita desde una perspectiva psicológica y preventiva, que pretende ayudar a comprender mejor el fenómeno de la pornografía, sus efectos sobre las personas, las relaciones y la salud mental, así como ofrecer claves para la prevención y la recuperación de quienes experimentan dificultades para controlar su consumo, incluso a aquellos que creen que lo controlan.

A lo largo de sus páginas abordo cuestiones como:

- Cómo actúa la pornografía sobre el cerebro y los mecanismos de recompensa.
- Cuando un consumo ocasional puede convertirse en un problema.
- Los efectos sobre la sexualidad, la pareja y la vida cotidiana.
- Las señales de alerta que conviene conocer.

- Estrategias prácticas para la prevención y la recuperación.

También será de gran utilidad para los profesionales que trabajan en esta área, ya que ofrece un modelo de trabajo esencialmente práctico, a modo de guía.

El libro puedes leerlo ya en versión libro electrónico Kindle, y en versión papel, en AMAZON en [este enlace](#).

Si conoces a alguien con este problema, anímalo a consultar

<https://joseluisgarcia.net/noticias/mi-nuevo-libro-yo-soy-adicto-al-porno-y-tu/>

# ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL

## Proclamación de Oporto sobre Salud sexual, Derechos y Justicia

En la Asamblea Mundial Inaugural sobre Salud Sexual celebrada en Oporto, Portugal, las principales organizaciones, instituciones y defensores globales comprometidos con la salud, los derechos y la justicia sexual proclaman lo siguiente:

- La salud sexual es un componente esencial de la salud integral, la dignidad humana y el desarrollo.
- Los derechos sexuales son derechos humanos.
- Mediante la justicia sexual, podemos lograr un mundo más equitativo e inclusivo.

Aprovechando los logros de las últimas décadas y en un momento en que el mundo enfrenta crisis políticas, conflictos internacionales, emergencias humanitarias, recortes presupuestarios, cambio climático y crecientes desigualdades, nos comprometemos a promover la salud, los derechos y la justicia sexual para todas las personas.

Con esta proclamación, establecemos nuestras prioridades estratégicas para guiar la acción colectiva y garantizar el progreso con propósito, unidad y responsabilidad.

### Principios rectores

#### Derechos sexuales, justicia y placer

Los derechos sexuales son derechos humanos. La justicia sexual promueve estos derechos desmantelando las barreras sistémicas y las desigualdades estructurales que oprimen especialmente a las comunidades marginadas. Garantiza que todas las personas puedan vivir una vida sexual segura, placentera y plena, libres de violencia y coerción, con acceso a atención, educación, protección y reconocimiento legal, y recursos equitativos.

La reparación y la compensación son necesarias, tanto a nivel sistémico como individual, para quienes han visto vulnerados o negados sus derechos sexuales. El placer sexual es fundamental para los derechos sexuales, la salud sexual y el bienestar sexual, así como para la conexión humana, la dignidad y la alegría de quienes eligen experimentarlo.

#### Equidad e inclusión.

La equidad y la inclusión implican garantizar la salud y los derechos sexuales sin discriminación por ningún motivo, incluyendo la orientación sexual, la identidad y expresión de género, las características sexuales, la raza, la etnia, el color, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, la clase social, el lugar de nacimiento, la discapacidad, la edad, la salud o la situación económica, el estado civil o familiar, la nacionalidad o el lugar de residencia, priorizando las necesidades y las

voces de las personas más marginadas y transformando los sistemas para que todas las personas puedan participar plena e igualitariamente en la configuración de su vida sexual con dignidad y autonomía.

### **Evidencia**

Todas las intervenciones relacionadas con la salud sexual deben basarse en evidencia rigurosa y transparente, respaldada por la investigación e informada por las experiencias vividas por las personas y las comunidades.

### **Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas en materia de salud y derechos sexuales exige que los gobiernos y las instituciones respondan mediante leyes y políticas transparentes, financiación adecuada, un monitoreo efectivo y una participación comunitaria significativa, en particular de los grupos marginados. Más allá del cumplimiento, la rendición de cuentas promueve la justicia sexual al dismantelar las desigualdades sistémicas, combatir el estigma y garantizar el acceso equitativo a los servicios y la protección, al tiempo que afirma la dignidad de todas las personas.

### **Servicios de salud sexual centrados en la persona**

Toda persona tiene derecho a servicios de salud sexual accesibles, respetuosos y confidenciales, con pleno consentimiento informado y toma de decisiones compartida a lo largo de su vida. El placer sexual es fundamental para la salud sexual, los derechos sexuales y el bienestar sexual, y debe integrarse en la prestación de servicios de salud sexual de alta calidad.

### **Educación sexual integral y acceso a la información**

Toda persona tiene derecho a una educación sexual integral, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, y al acceso a información basada en la evidencia y en los derechos humanos que promueva su salud, bienestar y dignidad. Dicha educación debe fomentar relaciones sociales y sexuales respetuosas, ayudar a las personas a comprender cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de los demás, y garantizar la protección de sus derechos a lo largo de la vida.

### **Solidaridad y colaboración**

El progreso duradero en salud, derechos y justicia sexual requiere solidaridad con los grupos marginados, asegurando que nadie se quede atrás. Además, requiere alianzas equitativas y multisectoriales que pongan las voces marginadas en el centro y coordinen esfuerzos en los ámbitos de la salud, la educación, la capacitación, la justicia, las finanzas y la tecnología.

### **Prioridades estratégicas:**

1. **Fortalecer la salud, los derechos y la justicia sexual** impulsando palancas prioritarias y vías claras de impacto: reforma legal, formulación de políticas, acción comunitaria, capacitación profesional, servicios clínicos, educación sexual integral y colaboración intersectorial a nivel nacional, regional e internacional.

2. Promover y proteger el acceso universal a **servicios de salud sexual integrados y de alta calidad, educación sexual integral y capacitación profesional**.

3. Fortalecer una **estrategia global coordinada de narrativa e incidencia**, respaldada por el compromiso con mecanismos conjuntos de incidencia y la construcción de movimientos que garanticen la alineación y la solidaridad.

4. Abordar la necesidad urgente de combatir la **desinformación, la información errónea y la censura**, fortaleciendo la investigación, los datos, la educación y la capacitación para fundamentar la acción y la rendición de cuentas.

5. Desarrollar **estrategias digitales** que amplifiquen la justicia sexual, contrarresten la desinformación y garanticen que la información y la incidencia en salud sexual lleguen a un público amplio y diverso con acceso sin restricciones, cuando sea apropiado para la edad.

6. **Integrar la salud, los derechos y la justicia sexual** con los movimientos más amplios por la justicia y la democracia, y con la colaboración intersectorial, garantizando la solidaridad y la acción colectiva.

7. **Asegurar una financiación sostenible y equitativa para la salud**, los derechos y la justicia sexual, reconociendo que dicha inversión salva vidas, fortalece la prestación de servicios y posibilita la acción global y local.

Nosotros, los firmantes de esta proclamación, nos comprometemos a mantener la Asamblea Mundial de la Salud Sexual mediante **reuniones anuales** y a **llevar a cabo un plan de acción común** que promueva nuestras prioridades colectivas.

**Oporto, Portugal**

5 de septiembre de 2025

**Firmantes de la Proclamación de Oporto sobre Salud, Derechos y Justicia Sexuales\***

### **Organizaciones internacionales y de la sociedad civil**

- Aids Healthcare Foundation; Daniel Reijer; AHF-Europe Bureau Chief
- ARROW; Tham Hui Ying; Member of the Board
- ILGA World; Julia Ehrt; Executive Director
- International Planned Parenthood Federation (IPPF); Manuelle Hurwitz; Director, Development and Impact
- MPact; Alex Garner; Senior Director of Strategic Initiatives & Communications
- Mexican Association for Sexual Health (AMSSAC); Dr. Eusebio Rubio-Aurioles; Founder
- Rutgers; Marieke van der Plas; Executive Director
- The Case for Her; Wendy Anderson and Cristina Ljungberg; Co-founders
- The Pleasure Project; Anne Philpott; Founder & Co-Director

### **Organizaciones profesionales regionales de salud sexual:**

- Asia-Oceania Federation of Sexology (AOFS); Dr. Christopher Fox; President
- European Federation of Sexology (EFS); Esben Esther Pirelli Benestad; President
- Eastern Mediterranean Federation of Sexual Health (EMFeSH); Bouchra Assarag; President
- Latin American Federation of Sexology and Sexuality Education Societies (FLASSES); Esther Corona; Past President
- North American Federation of Sexology Organizations; Eli Coleman; Representative
- Sexual Health Africa (SHA); Dr. Elna Rudolph; Director

### **Organizaciones profesionales**

- International Society for the Study of Women's Sexual Health (ISSWSH); Dr. Sally MacPhedran; President-elect
- World Association for Sexual Health (WAS); Dr. Faysal El Kak; President
- World Professional Association for Transgender Health (WPATH); Dr. Asa Radix; President

### **Institutos académicos/ de investigación**

- African Institute for Sexual and Gender Health; Dr. Elna Rudolph; Director
- Curtin University; Dr. Jacqueline Hendriks; Office of the Provost
- Eli Coleman Institute For Sexual and Gender Health; Kristen Mark, PhD, MPH; Joycelyn Elders Endowed Chair in Sexual Health Education, Interim Co-Director, and Director of Education
- Institute for Family and Sexuality Studies, University of Leuven; Prof. Dr. Erick Janssen; Director
- University of Porto; Prof. Pedro Nobre; Dean of the Faculty of Psychology and Education Sciences
- Women Integrated Sexual Health (WISH) Program; Dr. Faysal El Kak; Director

### **Publicaciones internacionales sobre salud sexual:**

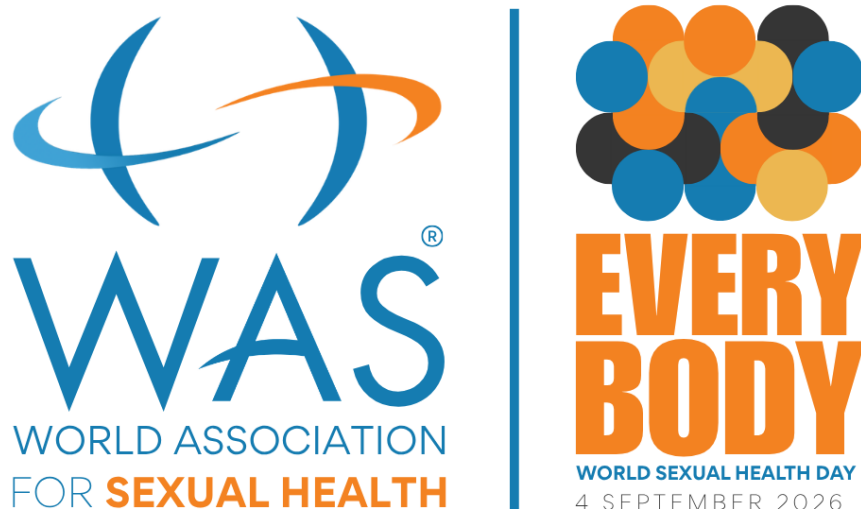
- International Journal of Sexual Health; Eli Coleman, PhD; Editor
- Sexual and Reproductive Health Matters (SRHM); Eszter Kismódi; Chief Executive

### **Personas individuales:**

- Philip Anglewicz; Professor; USA
- Jesse Ford; Assistant Professor; USA

\*Nota: Esta es una lista preliminar de firmantes; algunas organizaciones están pendientes de la aprobación final de la junta directiva.

## DIA MUNDIAL DE LA SALUD SEXUAL 2026



**Todos los cuerpos importan. Todos los cuerpos tienen un lugar. Todos los cuerpos merecen salud sexual, derechos, justicia y placer.**

Toda persona que ha vivido alguna vez ha vivido en un cuerpo. A través de él, experimentamos intimidad, placer, dolor, conexión y cariño.

Pero «Todos los cuerpos», el lema que WAS ha elegido para el Día Mundial de la Salud Sexual 2026, no se trata de reducir a las personas a sus cuerpos. Se trata de algo más importante y urgente: reconocer que es en el cuerpo donde las desigualdades del mundo se sienten con mayor intensidad

Lo que determina si una persona experimenta salud, derechos, justicia y placer sexual rara vez es el cuerpo en sí. Es el mundo en el que se desenvuelve ese cuerpo. Las políticas escritas o no escritas. Las estructuras de poder que determinan qué dolor se toma en serio y cuál se ignora. El estigma que moldea quién busca atención y quién se mantiene alejado. Los supuestos arraigados en los sistemas de los que todos dependemos y para quiénes fueron creados esos sistemas en primer lugar.

Los sistemas, las políticas y la educación en salud sexual se han diseñado tradicionalmente en torno a una visión limitada de qué cuerpos importan. Every Body es la respuesta de WAS a esa realidad y una invitación a cambiarla.

Escrito intencionadamente en dos palabras, el tema engloba ambas ideas: cada persona y el cuerpo que habita. Porque toda persona merece salud, derechos, justicia y placer sexual, y no podemos lograrlo sin enfrentarnos a las fuerzas que se interponen en el camino.



A lo largo de 2026, WAS explorará diez temas bajo el lema "Every Body" (Todos los cuerpos). Cada uno de ellos nombra una fuerza estructural, no una categoría de personas, que determina si una persona puede acceder a la salud, los derechos, la justicia y el placer sexual.

**Cuerpos jóvenes:** Cuando se oculta información a niños y jóvenes, no se les protege. Se crea una brecha que los deja más vulnerables.

**Cuerpos que envejecen:** la discriminación por edad en los sistemas de salud excluye sistemáticamente a los adultos mayores de las conversaciones sobre salud sexual, a pesar de que el deseo, la intimidad y la conexión continúan a lo largo de toda la vida.

**Cuerpos con capacidades diferentes:** el capacitismo sistémico crea barreras que excluyen a las personas con discapacidad y neurodivergentes de la educación sexual y

la atención médica sexual, a pesar de tener las mismas necesidades, derechos y capacidad de placer que todos los demás.

**Cuerpos intersexuales:** Las personas intersexuales nacen con variaciones naturales en sus características sexuales y, con frecuencia, son sometidas a intervenciones médicas innecesarias antes de poder expresarse por sí mismas. Los cuerpos intersexuales no están dañados.

**Cuerpos racializados:** el racismo estructural influye en quién tiene acceso a una atención de salud sexual de calidad, a quién se le presta atención y a quién se le escucha. Estas desigualdades son producto del poder, no de la biología.

**Cuerpos de diferentes tamaños:** el estigma relacionado con el peso es una barrera documentada para la atención de la salud sexual. El tamaño corporal no debería determinar el acceso ni la calidad de la atención.

**Cuerpos trans y de género diverso:** Las personas trans y de género diverso enfrentan barreras para acceder a la atención médica que se basan en el estigma, no en la necesidad clínica. Su derecho a la salud sexual no debería depender de las actitudes de los profesionales sanitarios. Es una cuestión de derechos.

**Enfermos crónicos y personas moribundas:** Para quienes padecen enfermedades crónicas o de larga duración, la salud sexual rara vez se aborda en la consulta médica. Al final de la vida, la intimidad y la cercanía siguen siendo necesidades profundamente humanas que los cuidados paliativos deben abordar activamente.

**Cuerpos durante el embarazo y el posparto:** Las preguntas sobre el deseo, la comodidad, la imagen corporal y la intimidad rara vez se plantean durante el embarazo, el parto y el período posparto, lo que deja a muchas personas sin información ni apoyo durante uno de los momentos más significativos de cambio corporal.

**Cuerpos menopáusicos y perimenopáusicos:** la menopausia y la perimenopausia afectan profundamente la salud sexual, pero siguen siendo uno de los temas menos abordados en la atención clínica, a menudo ignorados, minimizados o completamente excluidos de la conversación.

Estos temas no son exhaustivos. Son un punto de partida. Agradecemos las perspectivas, las opiniones y las aportaciones de comunidades y socios de todo el mundo.

¿Tienes alguna historia que compartir, reflexiones basadas en tu experiencia o algún tema que creas que falta en nuestra lista? Queremos saber tu opinión.

[Comparte tus opiniones aquí](#)

El kit de herramientas oficial del Día Mundial de la Salud Sexual 2026, que incluye hojas informativas, una guía de participación, contenido para redes sociales, una infografía, una presentación para educadores pares y una herramienta de autorreflexión para profesionales, estará disponible para su descarga gratuita en [worldsexualhealthday.org](http://worldsexualhealthday.org)

A lo largo de 2026, publicaremos una entrada de blog dedicada a cada uno de los diez temas, en la que analizaremos las evidencias, las fuerzas estructurales que influyen en ellos y los cambios necesarios. La primera ya está disponible.

[Lee el blog temático Every Body](#)

[Visite worldsexualhealthday.org para obtener actualizaciones del kit de herramientas.](http://worldsexualhealthday.org)

## Dos maneras de participar

**Traduzca nuestros recursos.** El tema "Cada Cuerpo" es global y queremos que llegue a las personas en su propio idioma. Si está dispuesto/a y puede traducir alguno de los recursos del Día Mundial de la Salud 2026 a su idioma, nos encantaría saber de usted. Su contribución podría hacer que este trabajo sea accesible a comunidades que de otro modo quedarían excluidas del diálogo.

**Graba un video para redes sociales.** Buscamos profesionales de la salud, defensores, educadores, investigadores y miembros de la comunidad que deseen grabar un video corto para nuestros canales de redes sociales, compartiendo lo que significa "Cada Cuerpo" para ti, las comunidades con las que trabajas o los cuerpos que tus sistemas suelen pasar por alto. Cualquier idioma, cualquier lugar, cualquier cuerpo.

Para expresar su interés en cualquiera de las dos opciones, póngase en contacto con nuestro equipo de prensa en [media@worldsexualhealth.net](mailto:media@worldsexualhealth.net). Le enviaremos más detalles.

La Asociación Mundial para la Salud Sexual #WSHD2026 #TodosLosCuerpos

# CURSOS DE FORMACIÓN

## ASOCIACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD SEXUAL A. C.

### DIPLOMADO EN MEDICINA SEXUAL

<https://www.amssac.org/disfunciones-sexuales-em/>

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><br><b>DIPLOMADO<br/>EN MEDICINA<br/>SEXUAL<br/>3a generación</b><br><br>COORDINADORA:<br><b>VERÓNICA<br/>DELGADO PARRA</b><br><br> Agosto de 2026 -<br>Junio de 2027<br><br>01   08   26 - 30   06   27<br><br>DIRIGIDO A PROFESIONALES<br>DEL ÁREA DE LA SALUD Y<br>PSICOLOGÍA | <br><br><b>AVALADO POR LA UNIVERSIDAD<br/>NACIONAL AUTÓNOMA DE<br/>MÉXICO Y AMSSAC</b><br><br><b>5 MODULOS EN 10 MESES<br/>170 HORAS ACREDITADAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 80% ASINCRÓNICO, LO QUE<br/>FACILITA VER LAS CLASES A TU<br/>RITMO Y TIEMPO</li><li>• SESIONES SINCRÓNICAS DE<br/>INTEGRACIÓN CLÍNICA<br/>BIMESTRALES</li></ul> <br><b>MAYORES INFORMES ¡ESCRÍBENOS!</b><br><b>informesamssac@gmail.com</b><br><br>MENSAJE DE WHATSAPP<br>5525585075<br>5574373993 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# CURSO DE FORMACIÓN

45 AÑOS DE EXPERIENCIA

8 DE AGOSTO 2026

Cupos Limitados

**Instituto Kinsey**

**XXIII POST GRADO**

**SEXOLOGÍA**

Terapia y Educación Sexual con perspectiva de género, derechos y Neurociencias.

- DIRECTORES:**  
Psic. Mirta Granero  
Dr. Juan Impallari
- COORDINADOR:**  
Dr. Javier Lola

- Curso Virtual** de 400 horas con evaluación y trabajo final integrador. Clases teóricas y prácticas supervisadas, investigaciones, jornadas, conversatorios y talleres.

*25 docentes invitados (de Argentina y del extranjero) especializados en Sexología clínica y educativa.*

**ACREDITACIÓN**  
Este post grado cumple con las condiciones necesarias, que junto con otros antecedentes permitirán acreditarse en sexología clínica y/o educativa en **FLASSES Y FESEA**.

**DIRIGIDO A:**  
Profesionales de medicina, psicología, psicopedagogía, kinesiología, abogacía, enfermería, docencia, terapia ocupacional, trabajo social, obstetricia, osteopatía y estudiantes avanzados de carreras humanísticas, de salud y de educación.

*Clases segundo sábado de cada mes de 9 a 18 horas.*  
**Duración: 2 años**

**INSTITUTO DE SEXOLOGÍA**  
Fundado en 1983

Inscripción Lun a Vier de 16 a 20hs.  
+54 341 7923031  
Ríoja 3012 - Rosario, Argentina.  
secretaria@institutokinsey@gmail.com

Instituto Kinsey @institutokinsey

AUSPICIAR  
**A.R.E.S.S.**   
Asociación Argentina de Educación Sexual y Sociología  
**FESEA**   
Federación Argentina de Sexología Clínica y Educativa

## Relato: Posgrado en Sexología – Instituto Kinsey

En el corazón de Rosario, con más de 45 años de trayectoria, el Instituto Kinsey sigue escribiendo la historia de la educación sexológica en Argentina. Fundado en 1983, este espacio académico ha formado a generaciones de profesionales que hoy transforman la salud sexual en toda Latinoamérica.

En 2026, el Instituto lanza la XXIII Edición del Posgrado en Sexología, un programa innovador que integra terapia y educación sexual con una mirada de género, derechos y

neurociencias. Más que un curso, es una invitación a repensar la sexualidad desde una perspectiva integral, basada en la ciencia, la ética y la inclusión.

El posgrado cuenta con un equipo docente de excelencia, integrado por 25 especialistas de Argentina y del extranjero, y está dirigido por la Psic. Mirta Granero y el Dr. Juan Impallari, con la coordinación del Dr. Javier Lola. Juntos han diseñado un plan de estudios que combina clases teóricas, talleres prácticos, investigaciones, jornadas y conversatorios, todo en modalidad virtual, con una carga de 400 horas académicas.

Las clases se desarrollan de manera intensiva, el segundo sábado de cada mes, de 9 a 18 horas, con una duración total de dos años. Esta modalidad permite que profesionales de diferentes provincias y países puedan participar sin descuidar su práctica clínica o laboral.

El programa está dirigido a profesionales de la Medicina, Psicología, Psicopedagogía, Kinesiología, Abogacía, Enfermería, Docencia, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Obstétricas, Osteópatas y Estudiantes Avanzados de Carreras de la Salud, la Educación y las Ciencias Sociales.

Al finalizar, los egresados podrán acreditarse en Sexología Clínica y/o Educativa a través de FLASSES y FESEA, dos de las entidades más reconocidas en el ámbito sexológico internacional.

Con inicio el 8 de agosto de 2026, este posgrado abre sus puertas a quienes desean ampliar sus conocimientos, sumar herramientas terapéuticas y educativas, y transformar la manera en que la sociedad vive, enseña y acompaña la sexualidad humana.

# AVANCES DEL XXIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL

Y

## XV CONGRESO DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE EDUCACIÓN SEXUAL Y SEXOLOGÍA



**“Justicia Sexual”**

<https://congresofemess.org.mx/>

### Costos de Inscripción

Vigencia de etapas: hasta 30 abril / 30 junio / 31 agosto / 29 de octubre (final).

Regla principal: Estudiantes = Federado – \$300 en todas las etapas.

| Categoría                                          | Hasta 30<br>abril | Hasta 30<br>junio | Hasta 31<br>agosto | Hasta 29<br>octubre<br>(Final) |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|
| Congresista general                                | \$3,800           | \$4,000           | \$4,200            | \$4,400                        |
| Organización federada vigente<br>(FLASSES/ FEMESS) | \$3,400           | \$3,600           | \$3,800            | \$4,000                        |
| Estudiantes                                        | \$3,100           | \$3,300           | \$3,500            | \$3,700                        |
| Grupo de 10 personas                               | \$3,200           | \$3,400           | \$3,600            | \$3,800                        |

“ Grupos mayores de 10 personas contáctanos para obtener un descuento especial”  
acfemess@gmail.com

# CALENDARIO DE EVENTOS

## Lista de Congresos y Eventos de Sexología

2026

Septiembre

|                                |                  |              |                                                                                 |
|--------------------------------|------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Día Mundial de la Salud Sexual | En todo el mundo | Septiembre 4 | <a href="https://worldsexualhealthday.org">https://worldsexualhealthday.org</a> |
|--------------------------------|------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------|

|                                        |                        |                    |                                                                                                 |
|----------------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2º Congreso Internacional de la SAEVPH | Buenos Aires Argentina | Septiembre 17 - 18 | <a href="https://www.instagram.com/p/DTNyMW_kd3L/">https://www.instagram.com/p/DTNyMW_kd3L/</a> |
|----------------------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                               |                           |                    |                                                               |
|-----------------------------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|
| SASHA 2026 The Southern African Sexual Health | Ciudad del Cabo Sudáfrica | Septiembre 18 - 20 | <a href="https://sasha2026.co.za">https://sasha2026.co.za</a> |
|-----------------------------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------|

Octubre

|                                                                  |                         |                 |                                                                             |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| <b>XXIII Congreso Latinoamericano FLASSES XV Congreso FEMESS</b> | Ciudad de México México | Octubre 28 - 30 | <a href="https://congresofemess.org.mx/">https://congresofemess.org.mx/</a> |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------|

Noviembre

|                                 |                         |                  |                                                                                                                                         |
|---------------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| WPATH 29th Scientific Symposium | Ciudad de México México | Noviembre 7 - 12 | <a href="https://wpath.memberclicks.net/symposium-registration2026#!/">https://wpath.memberclicks.net/symposium-registration2026#!/</a> |
|---------------------------------|-------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                               |                         |                  |                                                                                                                                                             |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| The 69 <sup>th</sup> SSSS The | Virtual Conference 2026 | Noviembre 9 - 13 | <a href="https://sexscience.org/content.aspx?page_id=22&amp;club_id=173936&amp;">https://sexscience.org/content.aspx?page_id=22&amp;club_id=173936&amp;</a> |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                     |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| Society<br>for the<br>Scientific<br>Study of<br>Sexuality<br>Annual |  |  |  |
|---------------------------------------------------------------------|--|--|--|

**2027**

Septiembre

|                                              |                                 |                    |                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| The 28 <sup>th</sup><br>Congress<br>WAS 2027 | Ciudad del<br>Cabo<br>Sudáfrica | Septiembre<br>2- 6 | <a href="https://www.worldsexualhealth.net/congress-of-the-world-association-for-sexual-health">https://www.worldsexualhealth.net/congress-of-the-world-association-for-sexual-health</a> |
|----------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

# REQUISITOS PARA AUTORES/AS

Los trabajos para publicar en el Boletín deberán enviarse tomando en cuenta las siguientes especificaciones:

- Archivo de Word
- Letra Arial 12 puntos con interlineado 1,5.
- Texto justificado

El trabajo puede ser de uno de los siguientes tipos relacionados con la sexualidad en cualquiera de sus aspectos:

- Artículos científicos
- Reflexiones
- Comentario de libro
- Comentario de arte
- Compartir calendario de futuros cursos y eventos.

Envío:

Los textos deben ser enviados al correo oficial de la Secretaría de FLASSES

[secretariaflasses22.26@gmail.com](mailto:secretariaflasses22.26@gmail.com)